

*Con el apoyo de*



COLECTIVO  
LATINOAMERICANO  
DE JÓVENES



**W.K. KELLOGG  
FOUNDATION**

*To help people help themselves*



**CON PALOS Y BATES DEFENDEREMOS LA DEMOCRACIA: Discursos  
de los jóvenes sobre violencia y democracia**

**Nombre:** Tatiana Albarracín

**Sexo:** Femenino

**E-mail:** tato\_24marzo@hotmail.com

**País:** Bolivia

## Índice

1. Introducción .....	4
2. Problema de investigación .....	7
3. Objetivos específicos .....	9
Violencia posibilidad contingente de la democracia.....	9
4.1 La democracia como figura retorica de legitimación .....	9
4.2 Construcción del termino democracia en Bolivia.....	10
4.3 Democracia liberal representativa como discurso “oficial” .....	11
4.4 Democracia y dictadura, conceptos opuestos pero no necesariamente contradictorios ..	12
4.5 Democracia como organización del descontento .....	13
4.6 Uso de la violencia “legítima” .....	14
4.7 Violencia posibilidad contingente de la democracia .....	15
5. Metodología .....	16
5.1 Movimiento Juvenil Revolucionario Julián Apaza .....	18
5.2 Movimiento Marcelo Quiroga Santa Cruz .....	18
5.3 Federación de Estudiantes Universitarios del Trópico.....	19
5.4 Movimiento Humanista.....	19
5.5 Comunidad Cultural “Nan patapi” (Sobre el camino) .....	19
5.6 Juventud K´ochala.....	20
5.7 Jóvenes por la Democracia.....	21
5.8 Democracia en las calles y democracia en las urnas .....	22
5.9 Conceptualizaciones democráticas distintas .....	22
5.9.1 Democracia como fin en sí mismo .....	23
5.9.2 Democracia como medio .....	24

5.10 Diferencia entre dictadura y democracia.....	26
5.11 Violencia como medio legitimo de protesta.....	28
5.11.1 ¿Democracia como un sistema exento de violencia? .....	28
5.11.2 Valoración de la violencia .....	29
5.12 Medidas de presión como mecanismos de participación política .....	31
5.12.1 Movimientos sociales y comités cívicos .....	31
5.12.2 ¿Negociación bajo presión?.....	33
5.12.3 Vulneración de los derechos de otras personas .....	34
5.12.4 ¿Demandas excesivas? .....	36
5.13 Uso de la violencia estatal.....	37
5.14 Intercambio de papeles.....	38
6. Conclusiones .....	39
6.1 Diferencias antagónicas entre ambas conceptualizaciones .....	39
6.2 Objetivos de la validez e invalidez de los mecanismos de participación.....	40
6.3 La existencia del descontento y la pugna por el poder.....	40
6.4 La violencia como medio legitimo de protesta .....	40
6.5 Valoración del efecto de las medidas de presión .....	41
6.6 Incongruencia practica de los postulados.....	41
6.7 ¿Democracia sin demócratas? .....	42
7. Bibliografía .....	44
8. Anexos .....	47

## 1. Introducción

En los últimos años y específicamente después de la ascensión al poder del presidente Evo Morales Aima, han surgido agrupaciones juveniles autodenominados defensores de la democracia, que inicialmente se manifestaron en acciones colectivas “pacíficas”, pero que las mismas devinieron en acciones o enfrentamientos violentos con otros sectores sociales y agrupaciones juveniles.

La difícil coyuntura política por la aprobación de una nueva constitución y las demandas de autonomía de varias regiones del país, ha llevado al enfrentamiento a agrupaciones juveniles que propugnan, discuten y defienden diferentes posicionamientos ideológicos y conceptuales con respecto a los mecanismos y elementos del sistema democrático.

En los últimos dos años las prefecturas y los comités cívicos de los departamentos de la “media luna” (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija) y de los departamentos que buscan conformar lo que se llama “la media luna ampliada” (Cochabamba<sup>1</sup> y Chuquisaca) conformaron agrupaciones juveniles de apoyo a sus propuestas autonómicas y que sirven como “brazos operativos” de sectores opositores al gobierno del Movimiento al Socialismo.

La agrupación que adquirió mayor notoriedad por el número de miembros que la componen y por su participación en acciones violentas es la Unión Juvenil Cruceñista, que si bien fue creada como un movimiento cívico que luchaba por regalías departamentales en la ciudad de Santa Cruz, actualmente es considerado un grupo de choque o “grupo paramilitar promovido por el Comité Cívico pro Santa Cruz” como lo expresa la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH)<sup>2</sup>.

Como parte de este escenario de confrontación tuvo lugar uno de los más tristes enfrentamientos entre dos frentes de la sociedad civil, el 11 de enero de 2007 en la ciudad de Cochabamba, catalogado por muchos como una guerra civil departamental. El motivo que propició dicho enfrentamiento fue en primer lugar la imposición del prefecto de la oposición Manfred Reyes Villa de llamar a un referéndum autonómico en el departamento que solo meses antes había decidido por el No a la Autonomía (63% frente a un 37%).

Lo que provocó la reacción de sectores sociales que exigieron su renuncia, realizando una vigilia en la Plaza Principal y quemando la prefectura además de cortes en el suministro de agua

---

<sup>1</sup> En el caso de Cochabamba surgieron “dos grupos afines al Comité Cívico de ese departamento: los Jóvenes por la Democracia y la Juventud K’ochala. Los primeros son miembros activos del comité y participan periódicamente en sus reuniones. Sin embargo la Juventud K’ochala tiene una actuación más activa pues participo en el más reciente paro cívico convocado por la “media luna ampliada”, en el que bloqueo las calles de la capital del valle,” además que varios de sus miembros movilizados en motocicletas y portando bates obligaron a acatar la medida. La Prensa “La media luna ampliada tiene siete grupos de choque”. 24 de febrero de 2008. A4.

<sup>2</sup> “Esta evaluación esta contenida en una carta que la institución internacional escribió en respuesta a otra nota que envió el presidente del Comité Cívico pro Santa Cruz, Branko Marinkovic, para quejarse sobre los excesos que el Gobierno del presidente Evo Morales supuestamente cometió respecto de los derechos de los ciudadanos. *La Federación condena los atentados que ustedes patrocinan contra el estado de derecho y la gobernabilidad democrática en Bolivia; manifiesta su preocupación frente a su recrudescimiento, en el contexto de la adopción de una nueva Constitución, y que se han traducido por múltiples ataques a personas por el simple hecho de ser indígenas o por que apoyan al Gobierno.*” La Prensa. “La FIDH dice que la UJC es paramilitar”. 24 de febrero de 2008. A4.

potable, el ataque de bienes particulares y el bloqueo de caminos. Como respuesta a esto instituciones departamentales, colegios de profesionales, agrupaciones juveniles, etc. hicieron llamados de defensa de “sus plazas y parques” y de respeto a la institucionalidad, al estado de derechos y a la democracia para que cesen esos actos de protesta que consideraban antidemocráticos.

El 10 de enero la agrupación Jóvenes por la Democracia que es afín al comité cívico y a las pretensiones autonómicas de la prefectura, llamo a un marcha “pacífica” que culmino con la realización de un ultimátum al presidente de la república y a los movimientos sociales movilizados, para que abandonen la ciudad o sino el Sr. Presidente se convertiría en un “asesino<sup>3</sup>.”

Al día siguiente la amenaza se había cumplido, camionetas cargadas con escudos y bates de baseball se repartieron entre jóvenes de la ciudad, algunos de ellos portando armas de fuego se enfrentaron con los campesinos y sectores populares que mantenían la vigilia y que se defendieron con palos, hondas y piedras, dando como resultado el fallecimiento de tres personas y mas de 219 heridos, la mayoría de origen indígena.

La utilización de medidas de presión como únicos mecanismos de demanda social por algunos sectores y las reiteradas alusiones de respeto a la institucionalidad acompañados al mismo tiempo por la promoción de grupos violentos por otros, nos motiva a cuestionarnos sobre los valores y actitudes que tiene los jóvenes bolivianos con respecto a la democracia y al uso de medios violentos como forma de participación política.

El presente trabajo de investigación se desarrollo a través de seis capítulos, el primero correspondiente al problema de investigación y los objetivos específicos con los que se abordó el tema. El segundo capítulo denominado *Violencia posibilidad contingente de la Democracia* esta dirigido al análisis del uso de la democracia como categoría enunciativa de legitimación del discurso político, al desarrollo del termino democrático en Bolivia, al análisis de la relación existente entre democracia y dictadura, como dos conceptos opuestos pero no necesariamente contradictorios y a los principales cuestionamientos de la definición de democracia como competencia pacifica por el ejercicio del poder por medio del planteamiento de la democracia como un sistema que “entraña por esencia la organización del descontento” acorde con la concepción de uso de medios violentos como método de participación política.

Un tercer capítulo correspondiente a la metodología empleada, las técnicas de investigación, los parámetros de elección de los jóvenes entrevistados, los grupos a quienes representan y una pequeña introducción de cada uno de ellos. El cuarto capítulo denominado *Democracia en las calles y en las urnas* busca exponer de forma clara los resultados de las entrevistas de los jóvenes sobre la multiplicidad de nociones de democracia y la utilización de medios violentos como formas de participación política y su correspondientes catalogaciones como democráticos o no. En el quinto capítulo se busca exponer las principales conclusiones y reflexiones a partir de los

---

<sup>3</sup> “¡Queremos que se vayan! ¡Mañana se acaba el plazo hasta las 12! Esta es la ultima marcha pacifica que vamos a tener ¡Es un plazo que Cochabamba le ha dado Sr. Evo Morales dígaes que se retiren! Sino Ud. mañana ¡va a ser un asesino!” Esas fueron las palabras con que el joven Fernando Pavicic a la cabeza de otras mil personas que portaban bates, palos y banderas blancas concluyeron la marcha “pacífica” convocada por la agrupación Jóvenes por la Democracia el 10 de enero de 2007. Fuente: Documental “Democracia a palos”.

resultados obtenidos además de la lógica argumentativa de cada uno de los planteamientos. Y finalmente un sexto capítulo correspondiente a los principales cuestionamientos resultantes del debate y discusión sobre los distintos planteamientos de democracia dirigidos a realizar una crítica a los estudios sobre cultura política elaborados en el país y su limitación al momento de servir como instrumentos de análisis.

## 2. Problema de investigación

Desde 1982 se vive en Bolivia un sistema democrático estable con la realización regular de procesos electorales que contrasta con las constantes situaciones de inestabilidad política y social expresadas a través de manifestaciones callejeras y medidas de presión.

Los estudios sobre cultura política llevados a cabo por la Corte Nacional Electoral en los últimos años y sus correspondientes análisis concluyen que en Bolivia existe una “baja cultura política asentada en tradiciones autoritarias y no pluralistas de la sociedad boliviana” (Lazarte, 2002: 114) y proponen de manera simplista la realización de campañas de concientización de los “valores” democráticos.

Dichos estudios se basan en una concepción liberal de la democracia que según las teorías modernas debían ser asimiladas por la sociedad boliviana en su proceso de democratización y construcción de un estado moderno. Reduciéndose a una simple comprobación de lo que “debía ser” y lo que “no es”.

Ahora bien, no es de interés del investigador el conformarse con la aplicación de una teoría dada sobre la realidad, sino por el contrario lo que busca es reflexionar sobre la teoría, la problematización de la misma y su relación con la experiencia empírica, en este caso ¿Qué piensan los jóvenes con relación a la democracia?

Por tanto lo que se busca plantear en la pregunta de investigación es la relación entre violencia y democracia en los discursos de los jóvenes líderes, sin que esto vaya dirigido a determinar que acciones o percepciones son o no democráticas en el sentido formal, sino mas bien que acciones violentas pueden ser o no democráticas según su propia construcción discursiva de la realidad.

En el afán y búsqueda de determinar que acciones son o no democráticas y catalogar los hechos en función o apego a las prescripciones que se tengan de la democracia, queda claro “que el juicio depende de la definición o de nuestra idea sobre lo que es la democracia, que puede ser o debe ser.” (Sartori, 2000:21)

Definir la democracia nunca ha sido tarea fácil, ya que toda definición conceptual trae consigo una carga histórica propia. “Aplicar un concepto sin mas, implica desconocer el modo de razonamiento científico que nunca se reduce a la aplicación llana, sino que pone en funcionamiento los conceptos vaciando sus contenidos que son concretos y determinados. Abstractar este contenido para aplicarlo a otra realidad es simplemente no hacer ciencia, es encubrir la realidad.” (Samanamud y otros, 2007: 12)

Es así, que buscaremos reflexionar sobre la pertinencia de las teorías generales de la política y su definición de democracia a través de los discursos de los jóvenes líderes. Discursos que forman parte de lo que Foucault consideraba como “*Saberes sometidos* (...) que estaban descalificados como saberes no conceptuales, como saberes insuficientemente elaborados: saberes ingenuos, saberes jerárquicamente inferiores, saberes por debajo del nivel del conocimiento o de la científicidad exigidos. (...) *El saber de la gente*. (...) Por la reaparición de esos saberes locales de la gente, de esos saberes descalificados, se hace la crítica.” (2000: 21)

Crítica que en el caso concreto será dirigida hacia la definición de democracia, entendida como competencia pacífica por el ejercicio del poder. ¿Será acaso correcto definir a la democracia como un sistema pacífico y estable? O será mejor asumir francamente que la democracia es inestable por naturaleza, debido a que es un sistema en el cual el poder siempre está en disputa o pugna constante, y “entraña por esencia, la organización del descontento” (Aron, 1999: 91) Es una pregunta que deberán respondernos estos jóvenes líderes.

### **3. Objetivos específicos**

Para responder la pregunta de investigación planteada que corresponde a la relación entre democracia y violencia en los discursos de los jóvenes líderes y precisar de mejor manera nuestro campo de trabajo se establecieron los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar cuales son para los jóvenes los mecanismos validos de participación política.

A través de una primera aproximación de su definición de democracia, los valores y aspiraciones que tienen sobre la misma como sistema de gobierno. Además de analizar cuales son según ellos los logros del periodo democráticos como también sus principales críticas.

2. Establecer si consideran posible un sistema democrático exento de violencia.

Según sus propias experiencias y en función a la comparación que ellos realicen de la democracia con la dictadura, en especial con referencia a la utilización de medios violentos y la vulneración de los derechos humanos.

3. Determinar si la violencia es para ellos un medio legítimo de protesta o reclamo.

Según su valoración de la violencia y la catalogación que realicen de los diferentes tipos de medidas de presión como violentos o no. Además de la función que según ellos tengan las medidas de presión dentro del proceso de negociación de demandas con el Estado y su utilidad para la consecución de demandas sociales.

4. Establecer cual es su valoración sobre las medidas de presión que afectan los derechos de otras personas.

En función a su experiencia sobre medidas de presión llevadas a cabo por ellos mismos como también por parte de otros sectores y que a su vez los afectaron directamente.

### **4. Marco teórico**

#### **Violencia posibilidad contingente de la democracia**

##### **4.1 La democracia como figura retorica de legitimación**

El discurso político es una clase o categoría de lenguaje dentro del universo social, que se caracteriza principalmente por su uso pragmático. O como diría Luis Tapia: “El discurso político

esta elaborado con una alta carga de necesidad de convencimiento, es decir, de producir verosimilitud” (1998: 40). No pretende emitir una verdad comprobable aunque así lo enuncie, sino modificar una realidad existente para que en lo posterior corrobore sus aseveraciones y sirva de utilidad al sujeto político que lo emite.

El campo social como espacio de luchas discursivas, a través del cual se busca el monopolio de lo que habrá de entenderse temporalmente como política, re-define los conceptos, ideas, y hechos para establecer una posterior jerarquización y validación de las estrategias e instituciones que regulen y pongan en funcionamiento la vida en común. Es por tanto que no podemos entender a los conceptos políticos como verdades absolutas e inamovibles sino por el contrario como “convenciones históricas” producto de la “escenificación provisional de un campo de fuerza. De ahí que las luchas por el significado de las palabras y los conceptos, por su montaje y desmontaje, sea parte de la propia lucha por los poderes sociales.”(García Linera, 2005:14)

Dentro de esta lucha discursiva, existen ciertas palabras que cumplen funciones de crédito o descredito, validación o invalidación del sujeto que las emite o refiere, sirviendo su uso como dispositivo de legitimación o reconocimiento de influencia. El carácter per-formativo de este tipo de conceptos es entendido, como la capacidad práctica de cambiar la realidad transformándose en dispositivos de poder, solo en la medida de que los mismos se encuentren dentro de un contexto de poder que los respalde o promueva, dentro de un proceso cíclico de transformación.

La democracia cumple esas características al ser utilizada como figura retorica de legitimación constante, que otorga el pase o permiso necesario para ser participe de la lucha discursiva. Ahora bien, dependerá de las características de la narrativa que use su portador y su habilidad para articularla, con los dispositivos de verdad y valores sociales, para que dicha definición de democracia se constituya en la definición dominante que sustente el sistema político.

#### 4.2 Construcción del termino democracia en Bolivia

El término “democracia” y su adjetivo “democrático” ya fueron usados en Bolivia desde su fundación asociándola a un referente popular o de masas. Todos los gobiernos desde 1826 hasta 1952 se autodenominaron como democráticos y desarrollaron legislaciones acordes con su concepción de democracia censitaria, que “en su momento, (...) fue considerada una formula de progreso, por entenderla como la mejor garantía del libre sufragio.” (Iruozqui, 2000: 17)

Pero los procesos electorales del siglo XIX y principios del siglo XX fueron todo menos restrictivos y respetuosos de los principios institucionales del sistema censitario, ya que se caracterizaron por el uso de la violencia y el fraude a través de los cuales, tanto los partidos oficialistas como los opositores, inducían, obligaban o compraban la conciencia de los soldados, presos o analfabetos. Tales “vicios”, como nos explica Iruozqui, “fueron elementos fundamentales en la constitución de una cultura electoral democrática que permitiera la progresiva interiorización por parte de la población de tal doctrina.” (2000:16)

A principios del siglo XX el término cambia de sentido, ya no solo como referente de un gobierno populista sino como equivalente a una noción social vinculada a la aparición y fortalecimiento del movimiento obrero y a las nuevas corrientes socialistas de esa época, “que no

eran ajenas a las movilizaciones sociales para obtener una democracia real”. (Lazarte, 2002: 120) Debido a la participación ilegal de las grandes masas populares en los comicios electorales, es que las mismas toman conciencia de la importancia que tiene la participación política y empiezan a exigir su legalización a través de la demanda del voto universal.

A partir de 1952 hasta 1964 el concepto de democracia alcanzo un grado mayor de legitimidad al permitir la participación en las elecciones de todo ciudadano sin restricciones de sexo, instrucción, ocupación o renta, pero que en los hechos tampoco cumplía con un principio democrático básico como el pluralismo, ya que se basó en una democracia de partido único con fuertes corporativismos.

Con la irrupción de gobiernos dictatoriales en 1964 tampoco se dejó de lado el término de democracia, aunque se la mantuvo solamente de forma nominativa. En la búsqueda de legitimar su poder, los diferentes gobiernos militares hicieron uso de mecanismos “democráticos<sup>4</sup>” y legalizaron su accionar sobre un nuevo ordenamiento jurídico: la Constitución de 1967 que tuvo vigencia por más de 27 años y en el cual se apoya el proceso democrático iniciado en 1982.

Como se puede concluir del breve relato de la construcción y desarrollo del termino de democracia en Bolivia, la misma es producto de un proceso constante, de luchas que no están exentas de la utilización de formas violencias y de manipulación del término que sirvieron como mecanismos de desarrollo.

#### 4.3 Democracia liberal representativa como discurso “oficial”

Para entender como la definición de democracia liberal representativa se constituyo en discurso dominante en los últimos 25 años, debemos analizar el contexto social que la origino. El movimiento obrero que impulso y liderizó la demanda democrática en los años 70, aceptó e incluso festejo la implementación de la democracia representativa pero no en base al apoyo a sus instituciones y principios, ya que las mismas les son ajenas, sino como alternativa o salida a los regímenes dictatoriales. Recordemos por ejemplo que el proceso democrático actual fue producto de la lucha de los movimientos sociales, desde las asambleas sindicales expresada a través de mecanismos participativos, sobre conceptos de libertad colectiva y no así sobre principios liberales de representación.

Toranzo comparte este análisis al establecer que “las izquierdas bolivianas siempre han estado en contra de las dictaduras *militares*<sup>5</sup>, pero no ha favor de la democracia liberal o representativa. Si el sindicalismo hizo posible la democracia *liberal*<sup>6</sup> no fue tanto por que la buscara sino por que al contribuir decisivamente a dar fin con el autoritarismo, abrió camino a la democracia *liberal*

---

<sup>4</sup> La elección de 1966 dio inicio al tercer gobierno del dictador René Barrientos, donde se imposibilito la participación de Víctor Paz y Hernán Siles, para asegurar un triunfo en las urnas y la continuidad de los militares en el poder.

<sup>5</sup> A la copia textual de la cita se adiciono la palabra *militares* en cursiva, para aclarar que las izquierdas bolivianas no están en contra de todo tipo de dictaduras (dictadura del proletariado) sino de las denominadas dictaduras militares o de la burguesía.

<sup>6</sup> Se adiciona la palabra *liberal* en cursiva, para especificar que el sindicalismo como tal no puede reconocer a cabalidad principios democráticos liberales, lo que no quiere decir que no abrigue principios democráticos de otra índole.

sin proponérselo. Pero cuando esta democracia empezó a constituirse, el sindicalismo la abandono por que no podía reconocerla<sup>7</sup>.” (2001: 20-31)

A este proceso Luis Tapia lo denomina la alienación de los trabajos democráticos de la sociedad civil boliviana, señalando que “hay fuerzas sociales y políticas que pueden propiciar cambios significativos en la sociedad, pero que no han podido en ese proceso proponer e imponer su modelo de cambio o reforma política y social y acaban creando las condiciones para la implementación del modelo de cambio de la recomposición de los antiguos grupos de poder económico, político y aceptándolo.” (1997: 76) No es por tanto sorprendente, que por medio de la democracia, que fue tan deseada por los movimientos obreros, se hayan implantado proyectos que iban en franca contraposición a las demandas populares<sup>8</sup>, como por ejemplo la capitalización en la década de los noventa.

#### 4.4 Democracia y dictadura, dos conceptos opuestos pero no necesariamente contradictorios

El acto de definir, tanto un objeto como un concepto, es dar forma al mismo y delimitar sus horizontes, sin los cuales no sabríamos donde empieza o termina, que es o que no es. Es por eso que para definir conceptos complejos hacemos referencia en primer término a sus opuestos. Existen opuestos que por su naturaleza dicotomizan la realidad en dos, por ejemplo la vida y la muerte, ya que entre los mismos no existen términos intermedios que se compongan de elementos comunes. Pero la realidad rara vez es tan simple, ya que casi siempre la configuran gamas o mezclas de dos elementos contrarios y no necesariamente contradictorios, como la variedad de estados existentes entre el calor y el frio; lo feo y lo bello.

Para entender la democracia debemos hacer mención, en primer término, a los opuestos que de ella se derivan, como por ejemplo la dictadura y determinar hasta que punto dichos conceptos son opuestos y contradictorios a la vez. Para Sartori, la dictadura es un buen ejemplo de opuesto, en el sentido “*tentium datur*, es decir, nada impide que entre un termino y su contrario se den casos intermedios, estados mixtos<sup>9</sup>.” (2003: 171-191) Por tanto cabe la posibilidad de que

---

7 Como nos explica uno de los entrevistados, que pidió ser identificado como MueraUSA (joven que participo de manera independiente en la Coordinadora de Juventudes Antifascistas): “La democracia ideal no es la democracia burguesa liberal. La democracia ideal para mi es romper la lógica del individualismo, la lógica privada y remplazarla por una lógica comunitaria (...) donde no habría una relación de poder sino un interés colectivo que refleje el bien de todos y que te permita tener una determinación, por medio de formas deliberativas directas de los interesados, una democracia de abajo hacia arriba. (...) En Bolivia existe una alternativa a esas lógicas existentes, como la forma organizativa sindical. (...) En un sindicato tenemos la deliberación, la discusión, el debate constante en un congreso ampliado con respecto a los quehaceres y a los problemas tanto políticos como cotidianos de la comunidad, los espacios comunales territoriales donde todos están interrelacionados por lazos sanguíneos raciales e históricos que te permite tener una organización colectiva, las cooperativas que se organizan en asambleas, etc.”

8 “La transición a la democracia propiciada por el movimiento obrero a fines del 70, también tenía como perspectiva recuperar los procesos de nacionalización económica y política del país, y de aumentar, consolidar e inclusive institucionalizar la participación de los trabajadores en la dirección y control de la vida económica y política.” (Tapia, 1997: 76)

9 Sartori establece tres tipos de dictaduras con elementos que pueden presentarse en gobiernos formalmente democráticos como: “a) la dictadura simple, en la cual el poder es ejercitado mediante los instrumentos coercitivos normales del Estado, pero empleados de forma anormal o ilegal; b) la dictadura autoritaria, donde el poder dictatorial se funda en un partido único, sobre el sostén de la masa, y sobre una legitimación ideológica; c) y la dictadura totalitaria donde todos los elementos mencionados se intensifican y el régimen sofoca la autonomía de los subsistemas.” (2003: 171-191)

existan gobiernos “formalmente” democráticos pero que en los hechos adolezcan de democraticidad al compartir elementos propios de la dictadura.

Pero entonces ¿Qué característica debe contener la dictadura para ser considerada en esencia un término contradictorio de la democracia?, bueno para enfrentar a la democracia con su verdadero opuesto: la autocracia debemos analizar cuales son los medios de obtención o pugna por el poder que en el caso de la autocracia corresponde al hecho de autoproclamarse o investirse por el uso de la fuerza, como ocurrió durante el periodo dictatorial comprendido desde 1964 a 1982, donde mas allá de la vulneración de los derechos humanos, se caracterizo por que la alternancia en el ejercicio del poder por medio de golpes de estados.

#### 4.5 Democracia como organización del descontento

La definición primaria de democracia entendida como poder popular hace referencia a las fuentes y la legitimidad del poder. “Para este efecto, democracia quiere decir que el poder es legitimo solo cuando su investidura viene de abajo, solo si emana de la voluntad popular (...) libremente consentida” (Sartori, 2003: 47) como resultado de un sistema de competición y no atribuida por la fuerza o a titulo propio e irrevocable.

Al no existir ningún tipo de poder “adscrito” o hereditario producto de la arbitrariedad o la imposición, el poder se encuentra en pugna constante, para lo cual deberá definirse a priori algún mecanismo de competencia que determine la forma como dicha pugna será dirimida. Es así, como la democracia pasa a ser considerada “como la organización de la competencia pacifica con miras al ejercicio del poder.” (Aron, 1999: 42)

Esta pugna por el poder conlleva irremediamente a que la democracia sea inestable por naturaleza, por que en ella se hace presentes rivalidades y disputas entre grupos e individuos. En cambio, todo sistema autocrático donde el poder sea producto de la arbitrariedad o la imposición violenta, no existe la posibilidad de hacer frente a las determinaciones del gobernante y el gobierno, al no contar con ningún adversario, se caracteriza principalmente por su “estabilidad”. Es así como las dictaduras modernas justifican su existencia, como sistemas que preservan la paz publica, el orden y la tranquilidad de sus ciudadanos,<sup>10</sup> aunque esto tenga un alto costo.

Sobre este punto Aron identifica tres causas por las cuales la democracia es en esencia un sistema de gobierno inestable: a) En primer lugar por la existencia de grupos opositores al gobierno establecido y el derecho a disentir, que como característica exclusiva de la democracia, provoca que el ejercicio del poder sea cuestionado en todo momento. b) Por la posibilidad de que los detentores del poder social o económico no sean los mismos que detenten el poder político o dicho de otro modo, solo en la democracia cabe la posibilidad de que “los poderosos no son al mismo tiempo los gobernantes o donde los gobernantes pueden ser encontrados en las clases menos privilegiadas” (1999: 92) provocando un conflicto o rivalidad entre poder político y social. c) y finalmente por el principio democrático que establece el respeto de las libertades políticas, incluso de quienes se oponen al régimen democrático mismo.

---

<sup>10</sup> La frase “Orden, Paz y Trabajo” fue utilizada durante la dictadura de Hugo Banzer Suarez como un eslogan de las virtudes de su régimen.

El descontento o insatisfacción es un hecho inevitable en cualquier tipo de régimen político, la democracia es el único sistema que como principio “debe” satisfacer ese descontento, canalizarlo u organizarlo y no eliminarlo o excluirlo, deslegitimando o exterminando a los disidentes como sucede en las dictaduras. Aceptar que la democracia “entraña por esencia la organización del descontento” (Aron, 1999:91) conlleva al reconocimiento de la importancia de la oposición como “órgano de la soberanía popular” (Sartori, 2003: 38) necesario e ineludible de todo ejercicio democrático.

La definición de democracia como competencia pacífica por el ejercicio del poder, debe ser entendida de manera restringida, como garantía de legitimidad, que asegure que el poder que ejerzan los representantes sea producto de un proceso de competencia o selección preestablecida y no a través de un mecanismo abrupto de toma del poder como los golpes de estado y las revoluciones. Lo que no significa que la democracia sea un sistema político exento de violencia, ya que como vimos, la pugna por el poder no se limita a la designación del gobernante sino que se hace presente en todo momento.

Es aquí donde surgen las principales limitaciones de un sistema estrictamente representativo asentado en procesos electorales como método de competencia pacífica, primero por que las elecciones son eventos esporádicos, distanciados por largos intervalos de tiempo que no logran contener las demandas de participación y decisión provenientes de la sociedad civil y segundo por el amplio margen de discrecionalidad que existe entre las opciones electorales y las decisiones de gobierno, “la elecciones establecen quien gobierna, pero no señalan el contenido que tendrá ese gobierno”. (Sartori, 2003: 87) Es por eso necesario la inclusión de mecanismos efectivos de expresión del descontento, participación y decisión que conlleven a un posterior acuerdo como medio de resolución de conflictos y así disminuir las posibilidades contingentes de expresiones violentas propias de un sistema inestable como la democracia.

#### 4.6 Uso de la violencia “legítima”

El uso de la fuerza y la violencia es un rasgo característico del todo tipo de gobierno que busque la convivencia pacífica entre todos sus miembros. Una de las teorías clásicas de la filosofía política desarrollada por Hobbes y posteriormente por Max Webber ha sido precisamente el monopolio de la violencia legítima por parte del Estado como atribución exclusiva del poder de gobierno ejercida por medio de la amenaza de violencia y su aplicación regular en caso de transgresión a través de instituciones especializadas como la policía y el ejército.

En un sistema democrático la legitimidad de la violencia asentada en el poder político es al igual que este una atribución delegada por parte de la voluntad popular a los gobernantes. Que puede ser atribuida y utilizada como instrumento de presión e influencia por determinados grupos que busquen un cambio o salvaguarden una situación ya existente.

La violencia como medio para ejercer el poder tiene dos objetivos el más extremo busca “destruir a los adversarios políticos o ponerlos en la imposibilidad física de actuar con eficacia [a través de acciones como] las guerras, los exterminios, los genocidios, la eliminación de líderes políticos, la expulsión de opositores y todas las formas de reclusión y deportación” (Bobbio y Matteucci, 1987:1677) muy comunes en sistemas autoritarios.

En el caso de gobiernos democráticos el uso de la violencia usualmente no tiene como fin el de eliminar a los adversarios sino el de destruir su resistencia y su voluntad por medio de medidas de presión y acciones de represión que logre “imponer una alteración o en su caso una consolidación a favor precisamente de la precedente situación de poder.” (Bobbio y Matteucci, 1987:1678)

#### 4.7 Violencia posibilidad contingente de la democracia

La idea de un sistema democrático exento de todo tipo de violencia es una aspiración o deseo mas no una realidad posible debido a la existencia de rivalidades y disputas entre grupos e individuos, donde la violencia debe ser asumida como una posibilidad contingente de la democracia. El mayor reto que tiene la democracia como sistemas de gobierno es el mantener un equilibrio entre las fuerzas desestabilizadoras provenientes de la sociedad civil y en específico de los grupos que pugnan por el poder político; con el mantenimiento de un orden institucionalizado necesario en todo sistema de convivencia social, que mantenga el uso de acciones violentas dentro niveles tolerables.

Es así como la democracia necesita de la expresión de un disenso para la constitución posterior de un consenso o acuerdo como medio de resolución de conflictos, entendidos estos últimos como medios revocables, provisionales y modificables y no como fines de la acción política. Donde las situaciones de inestabilidad deben ser asumidas, aceptadas e incluso requeridas para integrar el desacuerdo en un nuevo acuerdo portador de nuevas reglas de gestión de lo poderes públicos y renovar así las instituciones democráticas y criterios de verdad. La democracia se inicia cuando se plantean desacuerdos; se objetiviza cuando esos litigios reconstituyen a la comunidad política; se realiza cuando, fruto de esa recomposición se amplía la presencia de sujetos con capacidad de dirección sobre lo publico y cuando la carencia enunciada encuentra una resolución comúnmente aceptada.” (García Linera: 2005, 24)

La pugna por el poder político que se vive en Bolivia expresado a través de luchas discursivas que mantienen los jóvenes hoy en día definirá lo que habrá de entenderse por democracia en las próximas generaciones. El discurso que resulte triunfante de esta pugna dependerá de las habilidades narrativas que tengan los actores políticos actuales para articularlo con los dispositivos de verdad y valores sociales dominantes además del apoyo de instituciones, recursos monetarios, etc. que lo respalden y otras distintas formas de capital político vigentes que a su vez desencadenen procesos de acción colectiva muchas de ellas seguramente violentas.

## 5. Metodología

Partiendo de la premisa de que la realidad social es muy compleja y multidimensional, no intentaremos descubrir regularidades o leyes que generalicen la realidad actual sino que trataremos, en la medida de lo posible, de interpretar o dar significado a las múltiples concepciones sobre democracia y violencia que tengan estos jóvenes.

Para responder los objetivos planteados se escogió como instrumentos primero a las entrevistas informales mediante las cuales se realizó una primera aproximación al objeto de estudio y la selección de los entrevistados y segundo a las entrevistas semi-estructuradas para el desarrollo y abordaje de los cinco ejes temáticos, entendiendo que la misma es la técnica más adecuada para un trabajo de investigación que tiene por objeto el análisis de discursos políticos.

Como el objeto de la investigación se centra en determinar cuáles son las conceptualizaciones que tienen los jóvenes sobre democracia y violencia según sus propias experiencias y aspiraciones las preguntas de las entrevistas fueron abiertas y redactadas de manera tal que los entrevistados pudieran emitir su opinión personal sobre el tema. Por ejemplo en vez de plantear ¿Qué es la democracia? se preguntó ¿Cuál es el concepto que tu tienes de democracia? seguido de ¿Cómo imaginas una democracia ideal? Para así de esa forma obtener una aproximación general del término como realidad y como deseo según su propia construcción discursiva además de pedirles que identificaran los principales logros y fracasos del período democrático.

El segundo eje temático correspondiente a la dictadura se basó en preguntas como ¿Qué hechos conoces que tuvieron lugar durante la etapa dictatorial en nuestro país? Tomando en cuenta que ninguno de los entrevistados vivió durante la dictadura esta pregunta estaba dirigida a determinar con qué hechos o situaciones identifican como características de un gobierno dictatorial en función a los relatos de sus padres y al estudio de textos de historia, además se les solicitó que determinen cuáles son según ellos las diferencias, ventajas y desventajas entre dictadura y democracia, en especial sobre el uso de la violencia a partir de sus propias vivencias.

De igual forma se les pidió con respecto a la violencia que realicen una valoración de la misma e identifiquen diferentes tipos de actos violentos que tuvieron lugar en el período democrático y su posterior catalogación como medidas válidas de protesta y participación política además de establecer si existe la posibilidad de un sistema democrático exento de violencia según sus propias experiencias y aspiraciones.

El cuarto eje temático correspondiente a medidas de presión se basó en la identificación de diferentes tipos como las marchas, los bloqueos, las huelgas, etc., su función dentro del proceso de negociación de demandas con el Estado y el efecto sobre otros sectores de la sociedad también en base a su propia experiencia como actores políticos. Y finalmente a través del quinto eje temático correspondiente al uso de la fuerza Estatal se buscó determinar cuáles son según ellos las principales funciones u obligaciones del Estado, la legitimidad y necesidad de su poder coercitivo y si alguna vez sintieron que sus derechos fueron violados por parte del Estado.

Debido a que los extremos de la actual polarización se encuentran principalmente en los departamentos de La Paz y Santa Cruz, provocando una división en el país entre oriente y

occidente; la elección del departamento de Cochabamba (tercero en su importancia en el país) como escenario propicio para el recojo de las entrevistas, responde a que por su aparente equilibrio de fuerzas en medio de esta coyuntura, nos otorga un adecuado contexto para la selección de agrupaciones juveniles de diferentes posicionamientos ideológicos.

Coincidentemente al momento de iniciarse el trabajo de campo (26 y 27 de enero), se estaba llevando a cabo una cumbre de organizaciones juveniles, conformada por diferentes agrupaciones de las más diversas “*corrientes ideológicas, de pensamiento y de acción*”<sup>11</sup>, denominada 1ra Cumbre de la Coordinadora de Juventudes Antifascistas de Bolivia que busca constituirse como un frente opuesto a otros grupos de jóvenes identificados como fascistas (Unión Juvenil Cruceñista, Jóvenes por la Democracia y Juventud K’ochala) con los cuales han tenido enfrentamientos, en especial el acaecido el 11 de enero de 2007 en la ciudad de Cochabamba, que para muchos se constituyó en un momento de quiebre y de agudización de la escalada violenta existente.

Fue este el lugar y momento propicio para tomar contacto con líderes juveniles que se constituirían en nuestra principal fuente de información y que podían otorgar al trabajo de investigación posturas muy diversas sobretodo en función a los medios de acción directa. Divergencias que se hicieron presente durante la cumbre por la existencia tanto de grupos que propugnan la lucha armada como única vía o camino de liberación y consideran a la violencia como necesaria dentro de un proceso de cambio y para quienes cualquier acuerdo con los “grupos oligárquicos” es una traición a sus principios y a los triunfos de las luchas armadas que les dieron vida; como también agrupaciones que apoyan solo en la medida en que las acciones a tomar sean de autodefensa no violenta, respetando en todo momento el derecho a la vida humana en todas sus expresiones, a través de acciones como la denuncia o movilizaciones pacíficas.

El seguimiento y análisis de las diversas discusiones que se desarrollaron dentro de la cumbre como la realización de entrevistas informales con los distintos colectivos, sirvieron al investigador de instrumento para realizar una primera selección de los entrevistados e identificar líderes de algunos grupos como también de personas individuales, dejando de lado a otras agrupaciones de igual importancia por razones operativas y de tiempo.

La selección y su posterior categorización como “líderes” respondió a la búsqueda de jóvenes, que por su activa participación en los debates de dicha cumbre aportaron con conceptualizaciones y posicionamientos variados con respecto al objeto de estudio, aunque en efecto solo se trate, en algunos casos, de miembros o simples representantes de sus organizaciones que no cuentan con un liderazgo establecido.

Los grupos a los que representan los jóvenes entrevistados y que estuvieron presentes en la Cumbre de la Coordinadora de Juventudes Antifascista son:

---

<sup>11</sup> Pronunciamento de la Coordinadora de Juventudes Antifascista del 12 de diciembre de 2007 ([www.indymedia.org](http://www.indymedia.org))

## **5.1 Movimiento Juvenil Revolucionario Julián Apaza**

El MJRJA nació como “*una agrupación cultural de música subterránea (Punk Hardcore), que cuestionaba la cultura mercantilista oficial*<sup>12</sup>” buscando expresarse a través de una cultura propia, urbana y nacional; siendo conformada principalmente por jóvenes descontentos con el sistema capitalista. En su proceso de consolidación los miembros de este movimiento “*empezaron a cuestionar los problemas sociales, políticos, la agudización de la lucha de clases y polarización adquiriendo poco a poco tendencias políticas e ideológicas propias*<sup>13</sup>” constituyéndose así en un movimiento político.

Como nos explica su representante, que solicito ser llamado Amadeo Vargas, el MJRJA busca constituirse “*en un referente de la juventud descontenta, revolucionaria que quiere un cambio, proveniente de sectores populares y de obreros, campesinos, clases medias empobrecidas. Es una organización contestataria y que utiliza como método de acción y de lucha la acción directa. [Por medio de la discusión ideológica marxista y el activismo político buscan] combatir al capitalismo, combatir a la burguesía que es la clase social que sostiene este sistema y este modelo neoliberal*<sup>14</sup>.”

El M.J.R.J.A. manifiesta una posición crítica al gobierno del Movimiento al Socialismo al que consideran reformista y que se expreso claramente en las discusiones dentro de la Cumbre Antifascista, específicamente en relación al apoyo a políticas gubernamentales como la socialización del proyecto de la nueva constitución y la exigencia del mantenimiento de independencia ideológica que debía primar dentro de la Coordinadora.

## **5.2 Movimiento Marcelo Quiroga Santa Cruz**

Nace en enero del 2007 en la búsqueda de una voz propia y critica dentro de las mismas estructuras juveniles del MAS, tomando el nombre del líder del Partido Socialista-1 Marcelo Quiroga Santa Cruz torturado y desaparecido durante la dictadura de García Mesa, como una forma de homenaje y reconocimiento a su lucha política. Según su representante en la cumbre, Daniel Hidalgo dicho movimiento sigue los principios ideológicos del extinto líder al considerar como “*única alternativa al modelo capitalista, la creación de un estado socialista que vaya a reivindicar a las clases sociales empobrecidas a través de la redistribución de los recursos económicos*<sup>15</sup>” y la recuperación de los recursos naturales a manos del Estado.

El MMQSC. fue uno de los grupos provenientes de otros departamentos que fueron invitados a la Cumbre Antifascista, esto debido a que la misma busca constituirse en un futuro próximo en un colectivo nacional, la importancia de su participación radica en la fuerte presencia de grupos denominados fascistas en el departamento de Santa Cruz y en la necesidad de coordinar acciones conjuntas.

En este momento el movimiento MMQSC se encuentra en un proceso de formación y fortalecimiento de su estructura por medio de la difusión de su ideología y la correspondiente incorporación de jóvenes de los distintos distritos urbanos que componen la ciudad de Santa

---

<sup>12</sup> Amadeo Vargas.

<sup>13</sup> Ídem.

<sup>14</sup> Ídem.

<sup>15</sup> Daniel Hidalgo.

Cruz. Su accionar va principalmente dirigido a la reconducción de la denominada “agenda de octubre” producto de manifestaciones sociales acaecidas en octubre del 2003, desde una visión crítica y propositiva dentro del proceso de cambio llevado a cabo por el actual gobierno.

### **5.3 Federación de Estudiantes Universitarios del Trópico**

Por la agresiva política de erradicación, la intervención extranjera y represión de los diferentes gobiernos es que el movimiento cocalero se constituye en uno de los principales actores políticos de los últimos tiempos que se organiza alrededor de las seis Federaciones campesinas del Trópico de Cochabamba y la Coordinadora de Hoja de Coca de la cual fue líder máximo el actual presidente de la república Evo Morales Aima.

La Federación de Estudiante Universitarios del Trópico es un frente juvenil que forma parte de esta organización matriz que nació en el año 2000 a iniciativa de dirigentes cocaleros. Como nos explica su dirigente Víctor Crespo: “la compañera Margarita Terán y otros dirigentes que se formaron en la universidad, [vieron como necesario] armar un frente propio dentro de la universidad, para poder sociabilizar lo que nosotros pensamos, [fomentar el estudio y liderazgo de jóvenes campesinos del trópico. La federación es] un frente que busca rescatar nuestra identidad con dignidad, ya que todos los estudiantes nos identificamos con las luchas y reivindicaciones del movimiento campesino y apoyamos el proceso de cambio que lleva nuestro Presidente Evo Morales<sup>16</sup>”.

### **5.4 Movimiento Humanista**

Presente en mas 110 países de todo el mundo, el movimiento humanista se basa en la corriente de pensamiento y acción denominado “Humanismo Universalista”. Se encuentran presentes en Bolivia desde hace 15 años y sus actividades se centran principalmente en el desarrollo de campañas de difusión y de acción en torno a sus propuestas y también en respuesta a las necesidades de la coyuntura, todas ellas de forma no-violenta. No se trata de una organización política en esencia pero actualmente manejan una posición afín al gobierno del MAS aunque en ningún momento se puede considerar a sus miembros como socialistas o de tendencias de izquierda.

Entre sus miembros no existe distinción de edad, clase social, sexo y/o creencias religiosas, por lo tanto y como lo explica su representante en la coordinadora Alejandro Gonzales, la misma “no responde a una doctrina religiosa, basando su pensamiento en la búsqueda de una transformación personal del ser humano [a partir de lo que ellos denominan] humanizar la tierra<sup>17</sup>”. Es por lo tanto que con respecto a acciones revolucionarias ellos exponen que su visión va mas relacionada a la búsqueda de una transformación personal que al de una revolución social.

### **5.5 Comunidad Cultural “Nan patapi” (Sobre el camino)**

Surge de la unión de dos agrupaciones culturales “Yurac Mallku” (cóndor blanco) y “Pachacuti” (retorno a la tierra) que se fusionan sobre un mismo “pensamiento indigenista<sup>18</sup>” y que tienen

---

<sup>16</sup> Víctor Crespo.

<sup>17</sup> Alejandro Gonzales.

<sup>18</sup> Alex Choque.

como objetivo central la recuperación de las tradiciones ancestrales del Incario, es por esta razón que toman el nombre de Comunidad Cultural “Nan patapi” que significa sobre el camino.

Como nos explica uno de sus miembros, Alex Choque, sus actividades se centran en la difusión de música autóctona como la traqueada y la sircuriada, etc. además de lecturas sobre la cosmovisión andina, entre sus proyectos mas importantes esta la iniciativa de aplicar en zonas populares de la ciudad de Cochabamba el denominado “pasanaku comunitario” que es un mecanismo de ahorro y retribución comunal.

Con la victoria electoral de Evo Morales y la convocatoria a la Asamblea Constituyente es que la Comunidad Cultural “Nan patapi” comienza a constituirse en un movimiento político y postula a dos de sus miembros como candidatos a constituyentes. A pesar de no haber podido lograr el nombramiento de sus candidatos ellos desarrollan actividades de apoyo como asesores de los asambleístas del MAS y forman parte de las denominadas juventudes masistas.

Respetando la voluntad de algunos de los entrevistados se mantiene en confidencialidad sus nombres verdaderos utilizando como medios de identificación el uso de seudónimos, como en el caso del sexto entrevistado de la coordinadora que pidió ser llamado MueraUSA quien es un estudiante de sociología de la Universidad Mayor de San Simón UMSS que participo en la cumbre como miembro independiente.

Finalizado el trabajo con los jóvenes de la coordinadora y con el afán de que los datos obtenidos reflejen todas las percepciones, conceptualizaciones y posicionamientos sobre democracia presentes en la actual coyuntura, se seleccionaron también a jóvenes miembros de agrupaciones juveniles afines al Comité Cívico y la Prefectura del Departamento, como Juventud K´ochala y Jóvenes por la Democracia.

## **5.6 Juventud K´ochala**

Según uno de sus miembros Amílcar Ortega, la Juventud K´ochala es un fundación de reivindicación de los valores de los “verdaderos cochabambinos<sup>19</sup>” que luchan por su tierra. En relación a los migrantes provenientes de otros departamentos y sobretudo con respecto al movimiento cocalero, ellos manifiestan que los fundamentos de su fundación no son racistas aunque admiten que tienen como objetivo el de buscar que quienes “vengan a Cochabamba asuman esta tierra como suya, con cariño y respeto<sup>20</sup>” y no cometan actos que atenten con la tranquilidad y el buen orden como las marchas y los bloqueos.

A pesar de que no se consideran un grupo de choque admiten que en caso de provocación actuaran con violencia. Entre sus principales actividades se encuentran la realización del denominado “Imer Congreso Democrático de Jóvenes Cochabambinos” que conto con la participación de grupos como Jóvenes por la Democracia, Acción Demócrata Juvenil y centros de estudiantes de universidades privadas; además de su actual participación en la campaña de recojo de firmas promovido por el Comité Cívico del departamento que busca llamar a un referéndum autonómico.

---

<sup>19</sup> Amilcar Ortega.

<sup>20</sup> Ídem.

## **5.7 Jóvenes por la Democracia**

En diciembre del 2006 momento en el cual se discutía en el país la forma de elección que tendría la Asamblea Constituyente, donde el actual gobierno, que cuenta con la mayoría de Constituyentes, buscaba como mecanismo de elección el 51% (mayoría absoluta) mientras que sectores contrarios propugnaban la aprobación por 2/3 aludiendo al principio de respeto a la minoría. Es que un grupo de jóvenes cochabambinos constituyen el Movimiento Cívico Jóvenes por la democracia, teniendo como accionar “marchas pacíficas y huelgas de hambre a favor de la propuesta del 2/3<sup>21</sup>”. Después de los trágicos enfrentamientos del 11 de enero del 2007, donde se los responsabiliza por los medios de comunicación y gran parte de la opinión pública en ser los instigadores de la violencia, es que ellos deciden constituirse en una fundación con el “objetivo de legitimar su acción y evitar de esa forma que se los considere como un grupo de accionar irregular, atribuyéndoles acciones ajenas a sus objetivos y métodos<sup>22</sup>”.

Según su página web su misión va dirigida a “fortalecer la democracia y el Estado de derecho en Bolivia, generando y apoyando iniciativas que contribuyan a su consolidación en el país, además de denunciar y contrarrestar cualquier acción u omisión que atente contra el sistema democrático, la libertad, la unidad, la institucionalidad, la seguridad jurídica o la soberanía nacional<sup>23</sup>.”

Después de realizar las entrevistas a los primeros seis jóvenes se inició el proceso de transcripción de las mismas, su estudio y catalogación. Debido a que las mismas se basaron en preguntas abiertas, muchos de los jóvenes aportaron nuevos puntos de discusión y análisis que no estuvieron contemplados inicialmente, es por esta razón que se vio necesario realizar una segunda entrevista con algunos de ellos además de los restantes dos entrevistados las semanas comprendidas entre el 5 al 23 de marzo del presente, para completar así toda la información requerida.

En un primer momento fue previsto que cada entrevista tuviera una duración máxima de una hora, para no cansar a los entrevistados y perder su interés pero sorprendentemente a iniciativa y solicitud de los propios entrevistados muchas de ellas se extendieron incluso a más de 3 horas de duración, lo cual nos enfrentó con el problema de contar con una excesiva cantidad de información que requirió de un largo periodo de transcripción, catalogación y procesamiento de la información. En total se realizaron 8 entrevistas principales y 3 complementarias además de varias entrevistas informales estas últimas sin la utilización de medios de grabación y solo con un cuaderno de anotaciones, teniendo un tiempo de observación en el campo aproximado de un mes y medio entre los dos viajes realizados a la ciudad de Cochabamba.

Por la reiterada alusión de los enfrentamientos del 11 de enero del 2007 y del paro cívico del 28 de noviembre del mismo año, se realizó un trabajo de recolección de información en hemerotecas, portales de discusión de internet, medios de comunicación alternativos además de documentales independientes, con el fin de analizar los hechos y aclarar según sus testimonios su participación directa en los enfrentamientos.

---

21 Alberto Arze.

22 Ídem.

23 [www.jovenesporlademocracia.org](http://www.jovenesporlademocracia.org)

Este trabajo fue muy importante por que ayudo a comprender de mejor manera las causas y consecuencias que devinieron de dichos enfrentamientos, además de aclarar “detalles” que fueron omitidos por los medios de comunicación como la premeditación y provocación a la violencia, la intervención de un diputado nacional convocando a los “grupos de choque”, además de la participación de varios de estos jóvenes que llamaron e incluso obligaron a acatar el paro cívico del 28 de noviembre.

Finalmente después de concluido todo el trabajo de campo, a mediados de marzo, se extrajo de cada entrevista la información mas relevante, recopilándola primero en cuadros individuales y segundo en cuadros colectivos que facilitaron el trabajo de análisis e interpretación de los resultados, llegando incluso a catalogar en una “escala” a los entrevistados en función a sus posicionamientos, diferencias y similitudes entre si.

A pesar de que la técnica utilizada fue la de entrevistas no estructuradas el trabajo de campo no se limito a ella, ya que en los meses que duro el desarrollo de la investigación, se participo de actividades propias de los grupos como reuniones, asambleas, marchas, mítines, conferencias etc. que permitieron una mejor interiorización de las experiencias de estos jóvenes como lideres y activistas políticos y se logro que sintieran una mayor confianza al momento de emitir sus percepciones y opiniones.

### **5.8 Democracia en las calles y democracia en las urnas**

Después de 25 años la sociedad boliviana se encuentra nuevamente discutiendo sobre los principios y valores propios del sistema democrático, así mismo los jóvenes que nacieron y crecieron dentro de este periodo son actualmente actores importantes dentro de esta pugna por el establecimiento de nuevas visiones y conceptualizaciones por medio de discusiones, debates, manifestaciones sociales y enfrentamientos.

Hoy mas que nunca el termino de democracia es utilizada por los jóvenes como figura retorica de legitimación de todo tipo de planteamientos y conceptualizaciones dentro de las luchas discursivas que buscan el monopolio de los poderes del Estado. Conceptualizaciones que se verán expresados a lo largo del presente capitulo además de la manera como cada uno de ellos logran conjugar su definición de democracia con el uso de medios violentos como forma de participación política y protesta.

La democracia en su versión representativa, liberal y exclusivamente procedimental se constituye en un orden regulatorio del proceder político asentado en valores como la tolerancia, el dialogo la eliminación de la violencia en los conflictos, los derechos y libertades, etc. que desconoce las relaciones de dominación presentes en todo sistema de gobierno. Por su parte la noción de democracia social participativa busca descubrir y denunciar esas realidades de dominación política pero en ese intento se constituye en una fuerza transgresora muy difícil de contener, encontrándose las dos definiciones en una encrucijada rara vez resuelta.

### **5.9 Conceptualizaciones democráticas distintas**

Estudios sobre cultura política llevados a cabo por la Corte Nacional Electoral, arrojan resultados contradictorios a primera vista pero que siendo analizados a profundidad desnudan una relación existente entre conceptualizaciones democráticas distintas. Es importante tomar en cuenta como

dichos resultados reflejan un alto apoyo a la democracia<sup>24</sup> como forma de gobierno, constituyéndose en un consenso nacional, que al mismo tiempo contrasta con la baja satisfacción<sup>25</sup> con el funcionamiento actual de la democracia y la poca legitimidad de sus instituciones, dando lugar a una incongruencia entre el “ser” y el “deber ser” entre la democracia deseable y la democracia efectiva.

Los resultados de los estudios sobre cultura política son elaborados en base a concepciones democráticas liberales preestablecidas que no permite una creación conceptual o cuestionamiento respecto al concepto democrático en sí. Podemos por tanto tener la certeza que el apoyo a la democracia es mayoritario, el problema surge al querer determinar a que tipo o concepto de democracia se refiere dicho apoyo.

Como resultado de las entrevistas efectuadas a los jóvenes líderes nos queda claro que no existe una concepción única de democracia, sino una gama variada de definiciones y aspiraciones. Sobre este punto no trataremos de analizar las diferencias específicas entre cada una de ellas sino enfocarnos en las diferencias esenciales que provocan posiciones irreconciliables entre unos y otros. Es evidente la existencia de dos tendencias principales en función a sus objetivos: mientras los unos piden el respeto a la institucionalidad de los mecanismos de la democracia representativa, los otros exigen la apertura de espacios participativos de decisión, que conlleven a la satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad.

#### 5.9.1 Democracia como fin en sí mismo

La primera posición concibe la democracia como un fin o valor en sí misma, a través de un conjunto de reglas por las cuales la población elige libremente a los titulares del poder y da solución a los conflictos según ciertos procedimientos “pacíficos,” en base a principios o valores como la libertad, “la independencia de poderes, el respeto al ordenamiento jurídico, al estado de derecho y los derechos civiles de todos los ciudadanos.” (*Alberto Arze. Presidente de la Fundación Jóvenes por la Democracia*)

Para estos jóvenes la democracia debe ser ejercida esencialmente por medio de los representantes como lo expresa Alejandro Gonzales:

La “democracia implica la potestad que se le da a un pueblo de decidir a través de sus representantes con el respeto de ciertos pilares como la independencia entre los poderes, el respeto por las minorías y la elección.”

(*Miembro del Movimiento Humanista*)

Los jóvenes que siguen esta tendencia no están a favor de mecanismos de decisión directa sino estrictamente electiva por no considerarla apropiada a la realidad Boliviana.

Por ejemplo Alberto Arze prefiere “Una democracia representativa con instituciones fuertes, en la que nuestros representantes nos tengan que rendir cuentas; a una

---

<sup>24</sup> “El porcentaje de los que prefieren la democracia a cualquier otra forma de gobierno alcanza al 71%, mientras que los que optan, por distintas razones, por un gobierno autoritario, apenas llega al 12%”. (Lazarte, 2001:48)

<sup>25</sup> “... el porcentaje de insatisfacción *con la democracia* es del 48%, que aunque en 7 puntos inferior a la encuesta de 1990, sigue siendo alto.” (Lazarte, 2001:67)

democracia participativa que [según él] nos ha agarrado muy inmaduros. [Esto debido a que] los bolivianos hemos distorsionado el concepto de democracia participativa y creemos que cada uno puede hacer lo que le da la gana sin importarle lo que esta pensando el otro, en cambio en una democracia representativa esas cosas son mucho mas ordenadas siempre y cuando se cumpla la ley.” (*Presidente de la Fundación Jóvenes por la Democracia*)

Esta posición estrictamente procedimental reduce la participación de la sociedad a la emisión del voto como lo expresa Amilcar Ortega, para quien la democracia ideal es:

La “voluntad del pueblo ejercida a través del voto simple y llanamente a través del voto” (*Miembro de la agrupación Juventud K’ochala*)

Al preguntarles sobre los principales logros del actual periodo democrático ellos coinciden al expresar que estos son el ejercicio continuo de elecciones libres y transparentes basándose en la siguiente afirmación:

En los años que nosotros nos ha tocado vivir no hemos tenido conocimiento de un fraude electoral, la participación ha sido bastante importante por que entendíamos la democracia [como un sistema] para elegir a nuestros representantes periódicamente, pero quizás el punto en que nuestra democracia a empezado a ser mal vista por mucha gente fue a partir de que esos representantes elegidos no han sabido responder a la confianza depositada.” (*Alberto Arze. Presidente de la Fundación Jóvenes por la Democracia*)

Esta definición exclusivamente representativa de la democracia sobre valoriza los principios institucionales, como el respeto al ordenamiento jurídico, a través de una visión exclusivamente legalista de mantenimiento del orden sin hacer mención de las realidades político económicas de dominación. Si bien es cierto que no puede haber democracia sin mecanismos institucionales, tampoco es correcto pensar que la democracia se reduce al simple cumplimiento de la norma y en especial un tipo de institucionalidad “moderna” que no es acorde con la realidad socio-cultural boliviana.

### 5.9.2 Democracia como medio

Los restantes entrevistados en cambio basan su noción de democracia en principios como la igualdad, los derechos sociales y la participación de la sociedad por medio de mecanismos no irrestrictamente institucionalizados. Para estos jóvenes la democracia es un medio, que solo tiene valor en la medida en que cumpla o tenga capacidad de atender demandas de bienestar social, que tenga como fin la “igualdad, la reciprocidad, la lucha contra la pobreza y la marginación, (...) donde las mayorías asuman el control del Estado y tengan la oportunidad de utilizar este escenario para poder decidir.”(*Víctor Crespo. Dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Trópico*)

O como lo explica Amadeo Vargas “para la derecha, como consigna la democracia es un fin por el cual todos tenemos que trabajar, para nosotros la democracia es un medio para servir al pueblo.” (*Miembro del Movimiento Revolucionario Julián Apaza*)

La definición de democracia que ellos defienden no se limita a la elección o representación de la voluntad popular, sino que reclaman espacios de mayor participación y sobretodo de decisión.

Por ejemplo para Daniel Hidalgo “una verdadera democracia es la participación de todos los ciudadanos a través de sus organizaciones, que tengan participación no solamente en un proceso electoral sino participación en la toma de decisiones.”

*(Miembro del Movimiento Marcelo Quiroga Santa Cruz)*

“La democracia representativa formal no permite ninguna libertad política ya que al fin de cuentas el poder se concentra en el individuo y la capacidad de decidir de todos es enajenada.”

*(MueraUSA. Joven que participo de manera independiente en la Coordinadora de Juventudes Antifascistas)*

En relación al respeto al ordenamiento jurídico, Daniel Hidalgo concluye que “el derecho de participación política [expresada a través] de una acción de protesta o reclamo legítimo no debe estar sometido [o limitado] por el derecho.” *(Miembro del Movimiento Marcelo Quiroga Santa Cruz)* Apoyando así la definición de democracia emitida por Amadeo Vargas, como “el gobierno de las mayorías materializado en la satisfacción de sus necesidades, aunque esta venga a cuestionar el ordenamiento jurídico.” *(Miembro del Movimiento Revolucionario Julián Apaza)*

Sobre los logros más importantes de la democracia actual, ellos concluyen que estos fueron obtenidos por:

“Los movimientos sociales que han estado siempre en las calles para poder alcanzar lo que ahora se esta dando, una democracia participativa. [Por que para nosotros la verdadera democracia] es participación pero en estos 25 años la participación se reducía simplemente a la representación, es decir íbamos a las urnas con la intención de participar en el escenario democrático, [pero este se limitaba al] voto y a elegir a un representante que se encargaba de hacer todo lo demás. Ahora no, [el cambio que buscamos es conseguir] que todos seamos participes.”

*(Alex Choque. Miembro de la Comunidad Cultural “Nan patapi”)*

El desprecio a priori de toda institución y el apoyo condicionado a la democracia en función al cumplimiento de demandas sociales que propugnan estos jóvenes provoca que la democracia sea percibida como categoría prescindible y reemplazable carente de cualquier contenido semántico, lo que conlleva a justificar la ejecución de cualquier tipo de transgresión legal, bajo el argumento de que “el fin justifica los medios”.

Para entender de mejor manera los puntos en que se diferencian ambas conceptualizaciones de democracia se elaboro el siguiente cuadro, que servirá de base para entender como estos jóvenes justifican la ejecución de actos violentos como mecanismos legítimos de participación política. Lo que se trata de expresar por medio de esta clasificación son simplemente tendencias lo que no significa que no existan jóvenes que compartan opiniones divergentes.

<b>Democracia como un fin en si mismo</b>	<b>Democracia como un medio</b>
---	---------------------------------

Democracia representativa ejercida exclusivamente a través del voto	Democracia participativa a través de mecanismos directos de decisión, no solo electivos.
Busca como fin último el respeto a la institucionalidad, al ordenamiento jurídico y al estado de derecho.	Busca como fin la satisfacción de las necesidades de las mayorías aunque para lograrlo se transgreda o modifique el ordenamiento jurídico
Se basa en valores como la libertad y los derechos civiles.	Se basa en valores como la igualdad y los derechos sociales.
El mayor logro del actual proceso democrático es su estabilidad en el tiempo, la existencia de procesos electorales periódicos, libres y transparentes.	El mayor logro del proceso democrático actual es la obtención de espacios de mayor participación obtenidos en las calles por los movimientos sociales.

La existencia de dos visiones de democracia una como categoría de valor en sí misma o otra como instrumento descubre en esencia una situación de dominación presente que busca por una parte el mantenimiento de ese escenario en statu quo y por otra la modificación o alteración de esa situación, por tanto no es de extrañarse que las distintas definiciones de democracia tengan franca relación con la orientación política y el capital social de que compone cada grupo a que representan los jóvenes entrevistados.

Por otra parte cualquiera sea la definición de democracia que apoyen esta se basa en experiencias comunes que tienen los jóvenes que nacieron dentro de la etapa democrática aunque desde situaciones y perspectivas distintas lo que nos otorga como veremos en el siguiente subtítulo la posibilidad de que compartan algunas opiniones.

### **5.10 Diferencia entre dictadura y democracia**

Según Toranzo y Lazarte, actualmente la sociedad boliviana mantiene una “concepción de la democracia definida por su contrario, por el recuerdo de la dictadura”. (2001: 19) En función a las respuestas vertidas por los jóvenes entrevistados, nosotros trataremos de explicar como esta aseveración no es del todo correcta, afirmando que si bien es cierto que en 1982 la sociedad boliviana se encontraba en la disyuntiva de elegir entre dos únicas opciones o formas de gobierno; y que la misma optó por la democracia representativa, tal cual la conocemos, como única alternativa para acabar con los gobiernos dictatoriales; es erróneo pensar que después de 25 años de práctica y ejercicio democrático, los jóvenes bolivianos asocian y definen la democracia en función a su contrario, la dictadura.

En primer lugar por que la dictadura entendida como la imposición por medio del uso de la fuerza y la violencia de un sector sobre otro, no es un término negativo, en el sentido general, para todos los entrevistados como expresa Daniel Hidalgo para quien “las dictaduras son buenas según el principio ideológico [y el fin social] que persiguen,” como tampoco un gobierno democrático, por el simple hecho de serlo, goza de su apreciación. (*Miembro del Movimiento Marcelo Quiroga Santa Cruz*)

Es así como algunos de los jóvenes que definen la democracia como un medio para la satisfacción de demandas de bienestar social, consideran también que la dictadura puede constituirse en un sistema de gobierno deseable<sup>26</sup> siempre y cuando satisfaga esas necesidades.

“La dictadura en la medida que sea un proceso de liberación que permita el desarrollo de todos en igualdad de condiciones es para nosotros positivo.”

*(MueraUSA. Joven independiente de la Coordinadora de Juventudes Antifascistas)*

Este es el punto de quiebre de la democracia para estos jóvenes, por que la convierten en una categoría prescindible y reemplazable que no contiene ningún tipo de ventaja con relación a la dictadura.

Pero incluso quienes rechazan todo tipo de gobierno dictatorial no fundamentan su apoyo a la democracia en base a una relación directa (positiva negativa) con respecto a la dictadura sino que las relacionan de manera indirecta, reconociendo e identificando elementos comunes y excluyentes entre ambos.

“La diferencia entre democracia y dictadura es que en un régimen dictatorial la participación de la sociedad es nula, no existe; en cambio en un proceso democrático la participación de la sociedad debe ser plenamente activa. [Pero al mismo tiempo reconoce que] en democracia los Derechos Humanos fueron altamente vulnerados. En el Chapare por ejemplo, [fuerzas militares] mataban, robaban y ultrajaban a las mujeres como en tiempos de dictadura, lamentablemente esas cosas nunca salieron a la luz, se quedaron en el monte.”

*(Alex Choque. Miembro de la Comunidad Cultural “Nan Patapi”)*

Según Alberto Arze la característica principal que diferencia a la dictadura con la democracia es que en gobiernos dictatoriales “no hay opción a disentir, ya que quien disientía estaba incluso arriesgando la vida.”

*(Presidente de la Fundación Jóvenes por la Democracia)*

De igual forma para Alejandro Gonzales la diferencia radica en “el poder de decisión, que en la dictadura esta concentrada en grupos reducidos y en la democracia supuestamente tenia que ser concentrada en la gente, [pero que lastimosamente esta ha] implantado un sistema económico y un sistema de valores que ha sometiendo a grandes mayorías indígenas en la ignorancia y por medios violentos.”

*(Miembro del Movimiento Humanista)*

En este punto, todos los entrevistados coinciden al reconocer que la vulneración de los derechos humanos<sup>27</sup> no es una característica exclusiva de los gobiernos dictatoriales, con la salvedad que

---

<sup>26</sup> Varios de los entrevistados hacen mención a la concepción marxista de dictadura del proletariado: “La dictadura en la medida que sea un proceso de liberación, de reformas que permitan llevar a fondo el desarrollo de la humanidad para nosotros es positivo.” (MueraUSA) “La dictadura del proletariado para mi es la mas amplia democracia que pueda haber, porque es la imposición de las mayorías sobre las minorías” (Amadeo Vargas)

<sup>27</sup> “Los antinarcóticos venían y nos golpeaban, cuando yo tenia ocho años se llevaron a mi papa con un fusil en la cabeza, incluso a mi me querían matar, frente a eso por instinto nosotros dictábamos un bloqueo general donde nos enfrentábamos con los leos (antinarcóticos), donde era sálvese quien pueda por que ellos no venían como aquí en la ciudad con gasecitos sino directamente con balas de guerra. A medida que estuve creciendo y veía esa violencia

en democracia existe un mayor respeto al ejercicio de las libertades y sobretodo al derecho a disentir. Como lo expresa Víctor Crespo para quien, lo mas apreciable de la democracia es que “por lo menos trae dialogo, en cambio la dictadura impone.” (*Dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Trópico*)

Es así como el apoyo de los jóvenes hacia la democracia no se basa en que la consideren la única alternativa a un sistema democrático como sostienen Toranzo y Lazarte sino que se fundamenta en el reconocimiento tanto de virtudes como de defectos que tiene por si misma producto de la experiencia vivida en estos últimos 25 años.

Por tanto podemos entender que para estos jóvenes la democracia goza de su apreciación y se diferencia principalmente de la dictadura por la existencia de espacios donde se pueda expresar la disconformidad el problema surge al querer determinar cuales son los medios legítimos para expresar esa disconformidad.

### **5.11 Violencia como medio legitimo de protesta**

#### 5.11.1 ¿Democracia como un sistema exento de violencia?

Al cuestionarlos si existe la posibilidad de un sistema democrático exento de violencia solo tres de los jóvenes consideran que esto podría ser posible.

Alberto Arze pone como ejemplo a países como Estados Unidos “donde la democracia tiene mucho más data que en Bolivia y donde [según él] hay otros medios para protestar pero sin limitar los derechos de los otros. En cambio en nuestro país las medidas de protesta pacíficas no tienen ningún eco, pero tendríamos que llegar a una democracia en la que ese tipo de medidas [pacíficas] sean más que suficientes.”  
(*Presidente de la fundación Jóvenes por la Democracia*)

Alejandro Gonzales en cambio considera que puede existir un sistema democrático sin violencia solo si se logra “garantizar la igualdad de oportunidades para todos seguido de un cambio profundo en el ser humano.”  
(*Miembro del Movimiento Humanista*)

Contrarios a esta posición los demás jóvenes creen que no puede ser posible un sistema democrático sin ningún uso de violencia por que “siempre va haber descontento” (*Víctor Crespo. Dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Trópico*) “y por que la violencia es necesaria cuando la democracia no esta funcionando como debería.” (*Alex Choque. Miembro de la Comunidad Cultural “Nan patapi”*)

---

empecé a participar en manifestaciones, pero la mas resaltante fue la Guerra del Agua donde yo como joven estuve adelante con piedras tratando de arrinconar a la policía para que ganemos una reivindicación del pueblo. Era realmente peligroso, los gases, los balines, estábamos al borde de la muerte.” (Victor Crespo)

Además que “la democracia en si misma es un tipo de imposición violenta, pero que es asimilada y aceptada como una correlación de fuerzas en el ámbito de la discusión de ideas, que busca hacer creer que en democracia tu puedes cambiar ciertas situaciones que en esencia nunca se van a poder cambiar. Esto por que la burguesía utiliza distintos métodos para mantener sus intereses como la persuasión o la coerción. La persuasión como asimilación de una determinada posición de manera pacífica y la coerción de manera violenta.”

*(MueraUSA. Joven independiente de la Coordinadora de Juventudes Antifascistas)*

Sobre los actos violentos que tuvieron lugar en nuestro periodo democrático, Daniel Hidalgo expresa que:

“En estos 25 años de democracia los actos violentos lo han ejercido todos, El Alto en sus movilizaciones con los famosos chicotazos contra quienes no querían acatar el paro, en el Chapare cuando las 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba hacían su bloqueo y los que viajaban y querían pasar eran sujetos de agresiones físicas, etc. Pero los que más violencia han ejercido han sido los gobiernos de turno de derecha, a través de los militares como un instrumento de represión. Ahora en este gobierno se esta ejerciendo [la violencia a través de] los grupos fascistas que ha organizado la derecha y es lógico cuando estaban en el poder podían utilizar a los militares como instrumentos de represión, ahora que no están los militares ni la policía por que han respaldado y jurado lealtad a este gobierno, han optado por los grupos juveniles organizados de choque.”

*(Miembro del Movimiento Marcelo Quiroga Santa Cruz)*

Aparte de identificar diferentes actores y momentos violentos como la Guerra del Agua, Octubre Negro y los enfrentamientos del 11 de enero, etc. casi todos los entrevistados señalan que la desigualdad social, los altos índices de pobreza y discriminación son tipos de violencia estructural y permanente que afecta a gran parte de la sociedad.

“El no haber dado la misma oportunidad a todos los bolivianos es un tipo de violencia,”

*(Alberto Arze. Presidente de la Fundación Jóvenes por la Democracia)*

“La imposición de un modelo neoliberal es [un tipo de violencia] asimilado como algo normal. El actual sistema es una democracia excluyente racial asentada en la dominación es una dictadura velada, una suerte de opresión, con un complejo sistema de instituciones de relaciones sociales que han permitido estructurar en Bolivia una clase dominante que se ha enriquecido y ha empezado a acumular no solo capital económico sino capital cultural en el sentido de acumulación histórica racial”

*(MueraUSA. Joven independiente de la Coordinadora de Juventudes Antifascistas)*

### 5.11.2 Valoración de la violencia

Con respecto a su valoración de la violencia, los jóvenes que conciben la democracia como un medio o mecanismo que debe satisfacer las necesidades de las mayorías y admiten que para lograrlo es admisible la transgresión o modificación del ordenamiento jurídico; consideran a la violencia como una “lucha por el poder” *(Víctor Crespo. Dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Trópico)* “que puede ser altamente positiva” *(Daniel Hidalgo. Miembro del Movimiento Marcelo Quiroga Santa Cruz)* si va encaminada “a zanjar ciertas

desigualdades sociales.” (*MueraUSA. Joven independiente de la Coordinadora de Juventudes Antifascistas*)

La violencia es “mala cuando esta se la utiliza para oprimir, para explotar y aplastar al pueblo y violencia buena cuando se la utiliza para liberar y transformar la sociedad.” (*Amadeo Vargas. Miembro del Movimiento Juvenil Revolucionario Julián Apaza*)

Pero establecen que “debe existir un límite a la violencia y que ese límite es el respeto a la integridad física,” (*Daniel Hidalgo. Miembro del Movimiento Marcelo Quiroga Santa Cruz*) como “un control de los actos que se vayan a tomar como las marchas, las huelgas, los bloqueos que deben ser controlados para no pasarse a otros niveles que serian extremos.” (*Alex Choque. Miembro de la Comunidad Cultural “Nan patapi”*)

En cambio es evidente que entre los jóvenes que definen la democracia en términos de apego a la institucionalidad, respeto al ordenamiento jurídico, etc. la violencia tiene una carga negativa que no es acorde con el ejercicio de la democracia, lo que no significa como veremos mas adelante, que no logren justificar actos violentos como legítimos.

La violencia es la “manifestación de la contradicción que se vive acumulada y esta generada por el temor, por la falta de fe que produce el sufrimiento dentro de un proceso de destrucción.” (*Alejandro Gonzales. Miembro del Movimiento Humanista*)

Para Amílcar Ortega la violencia no puede ser “un método legitimo de protesta por que en un estado de derecho se debe respetar las leyes y al generar violencia se esta vulnerando la ley y esto debe ser castigado.” Aunque al mismo tiempo Amílcar acepta que “para defender la democracia ante una eventual imposición si habrían actos violentos que serían una respuesta legitima de autodefensa.” Para explicar esta contradicción en sus postulados concluye que “luchar por la paz es en si una paradoja, [debido a que] entre un acto violento y el ejercicio a la democracia no existe una relación directa, pero si puede admitirse [a la violencia] como un acto de defensa, como una reacción” ante un hecho violento previo. (*Miembro de la Agrupación Juventud K’ochala*)

Por su parte Alejandro Gonzales y Alberto Arze admiten, como otra excepción a la regla, que la violencia puede ser considerada un medio legítimo de defensa.

“Cuándo no tienes otra opción para defenderte” “cuando no existe otra alternativa que la deslegitime, por que si fuese la única forma seria legitima.” (*Alejandro Gonzales. Miembro del Movimiento Humanista*)

Como podemos ver incluso quienes valoran la violencia de forma negativa condicionan su ejecución a que la misma se un acto de defensa como única opción posible. Lo cual lleva a ambigüedades al momento de catalogar a un acto violento como democrático o legítimo. Por que los juicios de valor dependerán del análisis de la situación en particular para que estos jóvenes valoren si su acción es de defensa o provocación y si no existe otro mecanismo “efectivo” de reclamo o protesta.

A continuación el siguiente cuadro muestra como la valoración que se tiene de la violencia mantiene una estrecha relación con las distintas definiciones de democracia antes planteadas y con las aspiraciones de los jóvenes

<b>Democracia como un fin en si mismo</b>	<b>Democracia como un medio</b>
Admiten que existe la posibilidad de un sistema democrático exento de violencia.	No creen posible que exista un sistema democrático exento de violencia.
Valoran en principio a la violencia de forma negativa aunque después la condicionan si esta es: <ul style="list-style-type: none"> <li>• la única opción posible o</li> <li>• una acción de defensa.</li> </ul>	Identifican dos tipos de violencia en función a sus objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• positiva (luchar contra el estado de desigualdad)</li> <li>• negativa (explotar)</li> </ul>

Los jóvenes que apoyan una definición de democracia como sistema de mantenimiento del orden omiten en sus planteamientos la existencia de pugnas por el poder y de disputas que no pueden ser solucionadas sin al menos algún nivel de violencia normal en todo sistema de gobierno es por eso que incurren en contradicciones al momento de aplicar sus planteamientos a situaciones específicas donde son ellos quienes se sienten afectados directamente por una situación de dominación. Por su parte quienes definen a la democracia como simplemente una pugna por el poder y valoran la violencia en función a sus objetivos olvidan que la determinación del fin que tenga un acto violento dependerá de la habilidad discursiva que tengan los sujetos para catalogarla como un acto de dominación o liberación, lo cual puede ser muy subjetivo.

Después de analizar la violencia de manera general se buscara en el siguiente subtítulo considerar cuales son los actores y las acciones violentas presentes en la actual pugna por el poder y así analizar de manera mas objetiva los planteamientos anteriores.

## **5.12 Medidas de presión como mecanismos de participación política**

### **5.12.1 Movimientos sociales y comités cívicos**

En los últimos años las instancias de intermediación propias de la democracia representativa como el parlamento y los partidos políticos, han sufrido de un desgaste y descredito generalizado, debido a los alarmantes casos de corrupción y por que se constituyeron en estructuras políticas de repartición de cargos públicos que respondían a intereses particulares de elites empresariales. Esto sumado a la imposibilidad de los partidos políticos de constituirse en puentes legítimos de comunicación y demandas de la sociedad civil a provocado que toda esta torrente de participación política se canalice a través de otros medios extra-partidarios de representación como los movimientos sociales, las juntas de vecinos, los sindicatos, los comités cívicos, etc.

Los movimientos sociales “son representantes legítimos directos de la población en general o de la organización a quien representan. El sistema de los partidos políticos,

como únicos intermediarios de la sociedad civil [con el Estado], ha sido un fracaso. Producto de eso es que ahora son las organizaciones sociales los legítimos representantes y portavoces de la sociedad civil por encima del sistema fracasado de los partidos políticos. Los comités cívicos son también organizaciones que defienden sus intereses y representan a su sector.”

*(Daniel Hidalgo. Miembro del Movimiento Marcelo Quiroga Santa Cruz)*

En cambio para Amílcar Ortega “los movimientos sociales han sido tergiversados en nuestra coyuntura actual por que son un grupo de choque del gobierno.” Además de considerar ilegítimas las medidas de presión de los movimientos sociales por que estas representan a un sector en cambio, según él, los comités cívicos si tienen representatividad por que representan a las instituciones de todo el departamento. *(Miembro de la Agrupación Juventud K´ochala)*

Obviamente sus opiniones son muy cuestionadas por los demás entrevistados para quienes los comités cívicos adquirieron notoriedad en el escenario políticos recién a partir de los últimos años como mecanismos “de reciclaje político” de los desacreditados partidos tradicionales que representan los intereses de la “oligarquía que busca reorganizarse.” *(Amadeo Vargas. Miembro del Movimiento Juvenil Revolucionario Julián Apaza)*

Un ejemplo claro de que los comités cívicos son instancias que también representan a un sector en particular, es el paro cívico convocado por el comité de ese departamento el 29 de noviembre del 2007, debido a que fue una medida que no recibió el apoyo de gran parte de la sociedad cochabambina que no se siente representada por dicho comité que la denomino como “paro cívico” y salió a las calles a levantar todos los puntos de bloqueo que se instauraron. Además de que miembros de la organización a la cual pertenece Amílcar Ortega<sup>28</sup> (Juventud K´ochala) recorrieron la ciudad en motocicletas, portando palos para obligar a la ciudadanía a acatar el paro.

Con respecto a las medidas de presión los entrevistados identifican varios tipos: el desconocimiento a las leyes o desacato, las tomas de instituciones, los paros, las marchas, los bloqueos, las huelgas, los tapeados, los votos resolutivos, las crucifixiones, etc.

“Las medidas de presión son métodos de lucha desde las marchas, huelgas, etc. hasta las tomas físicas de instituciones, son formas de presión, que lo puede utilizar también la derecha.”

*(Amadeo Vargas. Miembro del Movimiento Juvenil Revolucionario Julián Apaza)*

Para Alex Choque las medidas de presión “son necesarias e históricamente nos han demostrado que han permitido cambiar ciertos escenarios, todas son violentas pero depende si son controladas para que la violencia [no sobrepase los límites y se convierta] en violencia extrema.”

*(Miembro de la Comunidad Cultural “Nan patapi”)*

---

28 Durante la entrevista realizada a Amílcar Ortega se le mostro fotografías en las cuales jóvenes vistiendo las camisetas distintivas de su organización (polaras de color celeste con el escudo de Cochabamba y el lema “k´ochalos de fabrica”) obligaban a los transeúntes a acatar el paro cívico. Ante lo cual el reconoció a uno de los jóvenes de la fotografía como miembro de su organización. Ver Anexo I.

En cambio para Alberto Arze la “bloqueocracia” no ha logrado disminuir los índices de pobreza y realiza mas adelante una diferenciación entre medidas de presión violentas y pacificas en función a la forma de vulneración de los derechos de otras personas.

### 5.12.2 ¿Negociación bajo presión?

Cuando se los cuestiono sobre la función que cumplen las medidas de presión dentro del proceso de negociación con el Estado, se hizo evidente las divergencias que existen entre los jóvenes que apoyan la democracia como medio para la obtención de un Estado de bienestar social y los jóvenes que definen la democracia como un fin en si mismo.

Por ejemplo MueraUSA considera que no puede existir un proceso de negociación sin la utilización de medidas de presión y que esto es:

“Un aprendizaje histórico [de los movimientos sociales que] saben que al levantar sus medidas de presión pierden su capacidad de negociación. Por ejemplo el dirigente que va a negociar es visto por el Estado como un individuo y utiliza su capacidad de persuasión para dilatar la discusión que son eternas bajo una relación de poder y discriminación (vos indio de mierda que vienes a mi oficina a molestar). En cambio el individuo deja de ser considerado como individuo cuando tiene a la colectividad movilizada, presionando por intereses comunes. Y va en representación de la colectividad ya no va como individuo sino como portavoz de la comunidad [por tanto la utilización de medidas de presión antes y durante la negociación] es una táctica, una estrategia.” (Joven independiente de la Coordinadora de Juventudes Antifascistas)

“Sino hay presión mientras hay dialogo, el dialogo puede ir en desmedro de los intereses del grupo. Por que las medidas de presión son lo que impulsa al líder a no ceder en sus demandas, si no hay presión en las calles estas tienden a fracasar. Los dos conceptos no están divorciados, mas al contrario van de la mano, muchas veces primero viene la presión y después el dialogo y viceversa.

*(Daniel Hidalgo. Miembro del Movimiento Marcelo Quiroga Santa Cruz)*

“Se debe pasar de la protesta a la propuesta, como dijo el compañero Evo Morales. En un momento dado es necesaria la protesta pero en una segunda etapa tiene que venir la propuesta. Los movimiento sociales debemos asumir esto y creo que lo estamos haciendo, por ejemplo en el caso de las autonomías indígenas esa fue una propuesta de los movimientos sociales.”

*(Alex Choque Miembro de la Comunidad Cultural “Nan patapi”)*

En cambio Amílcar Ortega no cree “necesarias las medidas de presión [y considera] que estamos malacostumbrados por que no debería haber presión para negociar. En un proceso de negociación solo deberían sentarse las partes representativas y nadie mas.” *(Miembro de la Agrupación Juventud K’ochala)*

“En nuestra realidad actual, valen mas [las medidas de presión] que la negociación en si, yo diría que en Bolivia ahorita no se negocia en la mesa, se negocia en la calle y esto ha dado como resultado que no tenemos líderes en los que uno confíe por su capacidad de negociación sino que confiamos en el líder que tenga mas capacidad de presión para

imponer su idea y no negociarla.”

*(Alberto Arze. Presidente de la Fundación Jóvenes por la Democracia)*

### 5.12.3 Vulneración de los derechos de otras personas

Aunque Alberto Arze reconoce que existe el “derecho a protestar ante esta situación violenta como la pobreza, [indica que desde] el momento en que se esta restringiendo el derecho de otra persona se genera también violencia (...) lo que produce una espiral.” *(Presidente de la Fundación Jóvenes por la Democracia)*

Para explicar como se puede protestar sin generar mas violencia hace una diferenciación entre medidas de presión violentas y pacificas, muchas veces ambigua. Si bien admite que las medidas de presión como las marchas y los bloqueos afectan los derechos de otras personas, establece que las marchas no son violentas por que las “personas tienen otra opción, pero cuando no generas otra opción como en el caso de un bloqueo le estas coartando su derecho, [en cambio con una marcha] se afecta un derecho pero no se lo coarta, no se impide circular.”

“En el caso concreto, [de la marcha realizada por la agrupación Jóvenes por la Democracia, Alberto considera que] se estaba restringiendo a que los taxistas vayan por esa calle pero no se les estaba restringiendo a que puedan desviar su camino y tomar una calle paralela, no se les estaba imposibilitado que ejerzan su derecho. Un bloqueo en cambio es completamente diferente, es violento por que no permite otra alternativa. Por ejemplo en nuestras marchas permitimos el paso de los autos, si vamos a marchar por una calle lo hacemos por un costadito, para que el auto pueda pasar porque si no estaríamos afectando los derechos de los otros.

Es fácil hablar cuando uno no ha nacido en una situación de la pobreza, pero yo no creo que ninguna revolución haya solucionado problemas estructurales, posiblemente le ha solucionado los problemas a un grupo pero nunca al conjunto. Seguramente estos señores que plantean una revolución violenta lo hacen para que ellos salgan de esa situación de pobreza, pero a costa de otro sector.”

*(Alberto Arze Presidente de la Fundación Jóvenes por la Democracia)*

Si bien Alejandro Gonzales comparte muchas de sus conceptualizaciones sobre democracia y violencia con Alberto Arze y Amílcar Ortega no cree que las acciones que llevaron a cabo sus organizaciones sean pacificas por que considera que:

“No cualquiera se puede adjudicar la no violencia. Por que la no violencia es un concepto como metodología de acción muy clara y definida para desestructurar y superar la violencia por tanto no puedes utilizar la no violencia para defender un sistema violento y los privilegios de una minoría” *(Miembro del Movimiento Humanista)*

En cambio para Amadeo Vargas solo a través de la violencia se pueden lograr cambios estructurales:

“En la sociedad y en la naturaleza hay cambios cuantitativos y cambios cualitativos, los cambios cuantitativos son los que se realizan progresivamente poco a poco [pero solo a través de las] de acciones violentas se puede lograr transformar las cosas cualitativamente

en su esencia. Obviamente en eso, pueden perderse vidas pero ese no es el objetivo, sino el derrocamiento de la otra clase social por las mayorías nacionales, el fin no es eliminarlos físicamente sino despojarlos de su poder político en beneficio de las mayorías.”

*(Miembro del Movimiento Juvenil Revolucionario Julián Apaza)*

“Las medidas drásticas como el bloqueo perjudican a todos y nosotros estamos consientes de eso, pero es la única forma en que el gobierno neoliberal podía escuchar, (...) además que esas medidas también nos afectaba a nosotros mismos.”

*(Víctor Crespo. Dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Trópico)*

Con respecto a su posición frente a medidas de presión que les afectan directamente, MueraUSA indica que:

“Los derechos están determinados por la libertad de los demás y todos debemos hacer una racionalidad de lo que esta pasando. No podemos pensar en nuestra libertad cuando otros están siendo excluidos cuando no son satisfechos en sus derechos, en sus reivindicaciones legítimas históricas entonces si bien nos podemos sentir afectados, debemos solidarizarnos con la lucha en la medida en es una lucha legítima dentro de un proceso de liberación social y de transformación.”

*(Joven independiente de la Coordinadora de Juventudes Antifascistas)*

Por ejemplo para Alejandro Gonzales “no puede existir paz si no existe igualdad para todos, por eso debemos transformar las estructuras sobre las cuales la gente ha estabilizado su vida, que son inadecuadas y violentas. Para garantizar la igualdad de oportunidades es inevitable hacerlo por medio de acciones dirigidas a vulnerar el beneficio de muchos generando indirectamente violencia sobre otras personas pero sin intención de dañar a las personas directamente sino al sistema [económico, político y social] que esta generado la violencia.”

*(Miembro del Movimiento Humanista)*

Para Alex Choque las medidas de presión “han permitido mas beneficios que perjuicios. Si bien cualquier medida de protesta siempre [vulnera el derechos de otros] hay que ser consientes de que dentro de este proceso de cambio es de suma importancia es necesaria.”

*(Miembro de la Comunidad Cultural “Nan patapi)*

Pero también indican, con respecto a las medidas de presión promovidas por las prefecturas y los grupos “fascistas”, que su “respuesta tiene que ser política, [por que están] lógicamente en desacuerdo con acciones de la derecha pero nunca con acciones de movimientos sociales o de organizaciones sociales de izquierda que han demandado un objetivo, un fin común.” *(Daniel Hidalgo. Miembro del Movimiento Marcelo Quiroga Santa Cruz)*

“Nosotros debemos ir en contra de las medidas de presión convocadas por la oligarquía a través de sus autonomías separatistas por que su objetivo es malo, porque afecta a las mayorías y quieren que la minoría continúe con sus privilegios, frente a eso los terceros, que vendríamos a ser todos nosotros, tenemos que luchar como lo hemos hecho

realizando marchas de protesta y levantando sus bloqueos.”  
*(Amadeo Vargas. Miembro del Movimiento Juvenil Revolucionario Julián Apaza)*

#### 5.12.4 ¿Demandas excesivas?

Reiteradamente los medios de comunicación en el país deslegitiman muchas medidas de presión de los movimientos sociales arguyendo que las mismas son excesivas, sobre este punto Alberto Arze opina que “las demandas nunca son excesivas, los métodos son excesivos.” *(Presidente de la Fundación Jóvenes por la Democracia)*

En cambio para Alejandro Gonzales y muchos de los otros entrevistados las demandas “de los sectores de la derecha son abusivas no se si excesivas o ilegítimas, en cambio los movimientos sociales, indígenas y campesinos creo que han hecho muchas cosas excesivas y ahí están sus errores imposibles de evitar pero creo que ellos están aprendiendo de ese proceso.” *(Miembro del Movimiento Humanista)*

Ante esta pregunta MueraUSA respondió: “¿Es excesivo el que quiere mantener sus privilegios o es excesivo el que quiere luchar por lo que por derecho históricamente le corresponde? Esta pregunta es tan subjetiva, pero si lo vemos desde esta lógica de injusticia [este pedido] ¿es legítimo! ni siquiera es excesivo ¿es básico! Sin duda en este sistema de injusticia social de exclusión que concentra el poder en pocas manos, para los grupos de poder es excesivo pedir tierra, agua, servicios básicos, ¿es excesiva la vida misma! Y obviamente para los grupos de poder es básico seguir manteniendo sus privilegios, seguir acumulando capital, seguir explotando, seguir excluyendo, seguir siendo esa elite política que nos gobierna para ellos eso es básico incluso revolucionario.”  
*(Joven independiente de la Coordinadora de Juventudes Antifascistas)*

Para Amadeo Vargas “las reivindicaciones de los movimientos sociales debemos entenderlas como reivindicaciones transitorias, no como objetivos, sino como reivindicaciones para mostrar a la luz publica que este sistema no puede dar bienestar. Por ejemplo queremos trabajo, que nuestras familias no se separen por que nuestros padres van a trabajar a España, queremos trabajo para los jóvenes luego de haber estudiado, queremos tener espacios para manifestar nuestra cultura no una cultura alienante. El estado burgués es incapaz de satisfacer esas necesidades por eso parecen como excesivas porque es incapaz.”  
*(Miembro del Movimiento Juvenil Revolucionario Julián Apaza)*

Finalmente el siguiente cuadro busca completar los diferentes posicionamientos que existen con respecto a las medidas de presión y al uso de medios violentos en base a las dos concepciones de democracia que siguen los entrevistados.

<b>Democracia como un fin en si mismo</b>	<b>Democracia como un medio</b>
Las medidas de presión no son necesarias por que a través de ellas no se puede lograr cambios estructurales por el contrario son perjudiciales.	Las medidas de presión son necesarias por que permiten cambiar ciertas situaciones. Son métodos de lucha

No debería utilizarse medidas de presión para negociar.	No puede existir un proceso de negociación sin el uso de medidas de presión.
Existe diferencia entre medidas de presión violentas y pacíficas según la manera en que afectan los derechos de terceras personas.	Todas las medidas son en cierto grado violentas por eso deben ser limitadas.
No debemos permitir medidas de presión que vulneran derechos por que generan una espiral de violencia.	Debemos solidarizarnos con las luchas de otros sectores aunque estos nos afecten por que entendemos que son reivindicaciones legítimas.

Un dato que nos llama la atención es el desconocimiento de la utilidad práctica de las medidas de presión por algunos de los jóvenes que va en contradicción con las actividades de sus agrupaciones, las cuales llevan a cabo manifestaciones de protesta, ya sean estas consideradas por ellos mismos como violentas o no, con el fin de presionar al gobierno en función a alguna determinación.

Si bien es interesante la explicación que realizan varios de los entrevistados sobre la función que cumplen las medidas de presión dentro del proceso de negociación con el Estado omiten cuales son los inconvenientes que provoca la practica del ultimátum y el estancamiento que puede provocar el que los grupos de presión no cedan en algunas de sus posiciones lo cual es necesario en toda negociación que tenga como fin llegar a un consenso de mutuo acuerdo entre las partes.

### **5.13 Uso de la violencia estatal**

Todos los jóvenes coinciden al afirmar que no se puede negar “la necesidad de que exista la policía o el ejercito porque es imprescindible, para que un Estado surja adelante o para que tenga estabilidad ante cualquier tipo de convulsión social,” (*Víctor Crespo. Dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Trópico*) aunque indican que la función de la policía y el ejercito durante la realización de medidas de presión se debe limitar al control y no a la represión, menos aun a la eliminación de personas con la utilización de armas.

“Cuando hay descontrol de nosotros mismos, cuando nuestros mecanismos se desgastan por completo es necesario que el Estado asuma la responsabilidad de llegar a controlar estos escenarios. [Las manifestaciones de protesta] no deben ser reprimidas pero si hacer uso de la violencia, me refiero a los gases, no se algún otro mecanismo no extremo para no generar mas violencia, para que no se convierta en un enfrentamiento. En el caso de una huelga su función es controlar y brindar seguridad no confrontarla”  
(*Alex Choque, Miembro de la Comunidad Cultural “Nan patapi”*)

“Cuando la policía encargada de poner orden social es rebasada, el Estado puede recurrir al ejercito como apoyo para poner un orden para evitar la anarquía, pero los gobiernos de derecha han utilizado eso para eliminar lideres sindicales. El límite [a la intervención estatal] es por tanto instaurar un orden social, el exceso es cuando va por encima de la vida humana. El gobierno tiene un límite y tiene que respetar la vida humana, tiene que

poner orden social limitadamente sin ejercer abuso de poder”  
(*Daniel Hidalgo. Miembro del Movimiento Marcelo Quiroga Santa Cruz*)

#### **5.14 Intercambio de papeles**

Actualmente en Bolivia se vive un momento particular de pugna por el poder político entre dos fuerzas polarizadas que corresponden a grupos detentores del poder económico y grupos con alto poder social y político. Una de las causas actuales de inestabilidad de la democracia radica en la disociación o rivalidad entre el poder político y económico, rivalidad que se hizo latente en el país, a partir de la ascensión al poder del partido gobernante, que ha llevado a que los dirigentes de los movimientos sociales que por años ejercieron medidas de presión ahora cumplan funciones de estado y a que los representantes de los grupos de poder tradicionales se reorganicen alrededor de demandas populares (autonomía y cambio de la sede de gobierno), realicen actos de protesta (marchas, huelgas, etc.) y utilicen mecanismos de democracia no representativa (cabildos).

Este intercambio en los papeles ha hecho que los jóvenes que apoyan una definición de democracia en las urnas se vieran en los últimos años y por primera vez en la necesidad de exigir el respeto de sus derechos e intereses en las calles, lo cual conlleva a que muchas de sus conceptualizaciones carezcan de lógica argumentativa al momento de aplicarlas a un contexto social en específico.

De igual forma los jóvenes que en su afán de denunciar el sistema de dominación existente definen la democracia en términos de transgresión al ordenamiento jurídico y cuestionan las instituciones democráticas representativas olvidan que sus demandas van dirigidas también al establecimiento de otro sistema de dominación que necesita de mecanismos institucionales para su mantenimiento y consolidación. Por tanto la democracia como sistema de gobierno no puede limitarse a ninguno de los dos planteamientos sino en un equilibrio de ambos ejercida tanto en las urnas como en las calles como medios alternantes de participación política.

## 6. Conclusiones

La definición de democracia representativa se constituyó durante los últimos 25 años en el discurso dominante producto del fracaso de los movimientos populares de proponer e imponer un modelo alternativo de democracia social asentado en mecanismos participativos, practicados en las asambleas sindicales y en los espacios comunitarios, que permitió la recomposición de los antiguos grupos de poder.

Actualmente las principales causas de las demandas por la implementación de otro modelo democrático radican en el bajo rendimiento económico expresado a través del crecimiento del índice de desigualdad social a partir de la implementación del actual proceso democrático y la existencia de varias lógicas de agregación y representación política que coexisten con la lógica representativa liberal de manera subordinada y no reconocida por el Estado.

Como resultado de la presente investigación es evidente la existencia de una conceptualización democrática crítica y antagónica a la definición de democracia representativa de respeto a la institucionalidad y al ordenamiento jurídico, que exige la ampliación de espacios participativos a través de mecanismos directos de decisión no solo electivos que conlleve a la satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad.

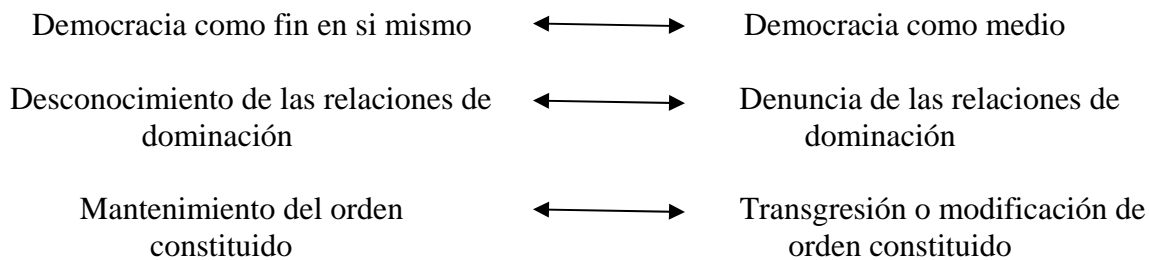
### **6.1 Diferencias antagónicas entre ambas conceptualizaciones**

Ambas conceptualizaciones democráticas se diferencian tangencialmente en función a los fines que buscan constituir, por ejemplo la definición de democracia representativa ejercida exclusivamente a través de la emisión del voto, que propugnan varios de los entrevistados, supone como fines valorados los propios principios institucionales de la democracia representativa, como la selección de representantes por medio de procesos electorales y la resolución de conflictos por medio de mecanismos “pacíficos”.

Esta definición de democracia como fin en si misma desconoce y legitima las relaciones de dominación existentes al constituirse en un sistema de mantenimiento del orden y de respeto irrestricto al ordenamiento jurídico.

Por su parte la conceptualización democrática apoyada por los demás entrevistados, reduce a la democracia a un medio o instrumento que puede ser prescindible y reemplazable sino cumple con su fin último que es la satisfacción de demandas sociales.

Esta definición de democracia como medio no desconoce las relaciones de dominación existentes sino que por el contrario busca denunciarlas, a través de la exigencia de mayores espacios de participación y decisión, constituyéndose así en un discurso transgresor del orden constituido.



## **6.2 Objetivos de la validez e invalidez de los mecanismos de participación**

La determinación de los mecanismos validos de participación sobre los que se basan ambas conceptualizaciones también se diferencian entre si por el fin político que buscan conseguir.

- Por ejemplo los jóvenes que apoyan una definición de participación restrictiva a los mecanismos representativos e institucionales tienen como fin el contener las demandas sociales que no se manifiesten a través de los canales establecidos en el ordenamiento jurídico.
- En cambio los jóvenes que exigen mayores espacios de participación no irrestrictos a los mecanismos representativos e institucionales buscan expandir aun más los canales de expresión de esas demandas sociales, por que consideran que el derecho a la participación política no debe ser limitada al cumplimiento de la norma sino a la consecución de esas demandas.

Contener  $\longleftrightarrow$  Expandir

## **6.3 La existencia del descontento y la pugna por el poder**

Los jóvenes que propugnan un discurso de democracia representativa no toman en cuenta la existencia del descontento y la pugna por el poder político como elementos propios de todo sistema democrático. Y apoyan su definición de democracia como sistema de mantenimiento del orden constituido y de respeto del ordenamiento jurídico en la creencia de que es posible un sistema democrático exento de todo tipo de violencia.

En cambio los jóvenes que conciben la democracia en términos de satisfacción de las mayorías a través de la denuncia de las relaciones de dominación existentes, asumen como normal la pugna por el poder y por tanto no creen posible un sistema democrático exento de violencia.

Niega la existencia de pugnas por el poder  $\longleftrightarrow$  Asume como normales la pugna por el poder

## **6.4 La violencia como medio legítimo de protesta**

El punto en el que basan ambas conceptualizaciones su propia lógica argumentativa para catalogar acciones violentas como democráticas o no radica en su valoración con respecto al respeto o transgresión del ordenamiento jurídico, por ejemplo:

- La definición de democracia representativa concibe a toda acción transgresora del ordenamiento jurídico que vulnere los derechos de otras personas como antidemocráticas.
- Por su parte para los jóvenes que definen la democracia como un medio es prioritario la satisfacción de demandas sociales antes que el respeto al ordenamiento jurídico por tanto

Si bien ambas conceptualizaciones gozan de lógica argumentativa interna, ninguno de dos los planteamientos sobre los que basan sus catalogaciones son absolutos.

- Los jóvenes que apoyan una definición de respeto al ordenamiento jurídico para justificar actos violentos como legítimos establecen dos tipos de condiciones o excepciones a la regla: que el acto violento sea de autodefensa y como única alternativa posible.
- Los jóvenes que defienden una definición de democracia en términos de transgresión en función al fin social, establecen límites a las acciones violentas para considerarlas antidemocráticas, como el respeto a la vida humana.

Establecen condiciones  $\longleftrightarrow$  Establecen límites

### **6.5 Valoración del efecto de las medidas de presión**

Acordes con su valoración negativa de la violencia los jóvenes que exigen el respeto al ordenamiento jurídico consideran que las medidas de presión son perjudiciales por que a través de ellas no se logran cambios estructurales y si en cambio se vulneran los derechos de otras personas y transgrede el orden establecido.

Asimismo quienes priorizan la satisfacción de demandas sociales antes que el respeto al ordenamiento jurídico valoran a las medidas de presión como necesarias tanto dentro de los proceso de negociación como por su utilidad practica para la modificación del orden constituido y las relaciones de dominación que pretenden denunciar.

Perjudiciales No logran cambios estructurales	$\longleftrightarrow$	Necesarias Permiten cambiar ciertas situaciones
No deben utilizarse medidas de presión en los procesos de negociación	$\longleftrightarrow$	No puede existir un proceso de negociación sin el uso de medidas de presión

### **6.6 Incongruencia practica de los postulados**

Los postulados asentados en términos de transgresión o modificación del ordenamiento jurídico que tienen como fin la satisfacción de demandas sociales son muy flexibles y permiten al portador de dicho discurso aplicarlos dentro de un escenario de pugna por el poder político.

En cambio los postulados de los jóvenes que exigen el respeto de todo orden institucional y legal son muy rígidos y difíciles de aplicar dentro de un escenario de pugna por el poder por que desconocen las relaciones de dominación. Además por que su valoración no debe ser utilizada solo como discurso deslegitimador de las acciones de otros sectores sino ser aplicado también a su propio accionar.

Un ejemplo claro de que los postulados de estos jóvenes no son acordes a sus acciones dentro de esta pugna por el poder político es el hecho que los jóvenes que apoyan la definición de democracia representativa y reducen la participación política a la emisión del voto y a mecanismos de consulta cómo el referéndum por ser contrarios a la implementación de mecanismos directos a los que consideran arbitrarios. Fueron precisamente quienes en la actualidad han participado y apoyado determinaciones producto de mecanismos directos de participación como la iniciativa de llamar a un nuevo referéndum autonómico propugnada por el prefecto del departamento de Cochabamba en un cabildo en diciembre de 2006 que desconocía el resultado negativo de un proceso electoral de consulta como el del referéndum de 2005.

Asimismo tomando como verdaderas sus declaraciones que afirman que ni ellos ni sus organizaciones participaron de las acciones violentas del 11 de enero o del paro cívico del 29 de noviembre, no es congruente su afirmación de que las medidas de presión son perjudiciales con las actividades de sus agrupaciones ya que las mismas también llevan a cabo medidas de presión y protesta sean estas consideradas violentas o pacíficas.

Podemos concluir que existe una relación antagónica entre ambas conceptualizaciones democráticas en función a sus fines y que a su vez cada una de las definiciones de democracia mantiene una relación directa y una lógica argumentativa con sus correspondientes catalogaciones de acciones violentas como democráticas o no.

Pero que en el caso de los jóvenes que apoyan la definición de democracia representativa y respeto irrestricto al ordenamiento jurídico, sus postulados no son congruente con sus acciones al momento de aplicarlos a casos concretos esto debido a que su formulación discursiva no toma en cuenta la pugna por el poder político y omite voluntariamente las relaciones de dominación existentes con el fin de legitimarlas.

### **6.7 ¿Democracia sin demócratas?**

Como vimos anteriormente, estudios sobre cultura política basan sus investigaciones sobre un concepto pre-definido de democracia que es la liberal representativa, la misma que es presentada como una verdad absoluta exenta de ser sometida a una previa reflexión o cuestionamiento. Estos estudios mantienen oculto un extenso campo de saber paralelo y crítico, que demanda mayores espacios de participación e inclusión expresados por varios de los jóvenes entrevistados.

La visión parcializada y unilateral de la realidad de estos estudios conlleva a que sus resultados adolezcan de la misma inconsistencia teórica, y que sirvan para corroborar de manera tautológica las premisas de las cuales partieron y que las mismas vayan encaminadas a cumplir la función de descredito de cualquier forma de participación que no sea acorde al concepto de democracia liberal representativa.

Como lo demuestran las conclusiones de Jorge Lazarte, al establecer que en la población boliviana existe un “dualismo mental” asentado, según él, en el hecho de que los bolivianos “al mismo tiempo que declaran su adhesión a la democracia apoyan acciones no democráticas, como los bloqueos. [No existiendo] “diferencia de perfil entre los que apoyan a la democracia y los que no la apoyan” (2001: 147) y termina concluyendo que en Bolivia tenemos democracia pero no demócratas.

Este “dualismo mental” como él lo llama, no es más que la expresión de modos plurales de organización y participación, existentes en la sociedad boliviana, que sobrepasan, desbordan e incluso transgreden los mecanismos de participación y representación institucionalizados; sobre “códigos no democráticos heredados”, que deben ser entendidos como códigos o lógicas no necesariamente representativas de la democracia, transmitidas de generación en generación.

La ejecución de actos violentos no es contrario a estos códigos o lógicas democráticas alternativas, como sucede con los postulados de democracia representativa sino que por el contrario cumplen la función de ser mecanismos necesarios para poner en funcionamiento el ejercicio democrático.

Como lo explica García Linera, al indicar que “(...) pese a la extraordinaria capacidad de incursión de la sociedad en los debates públicos, fundamento de cualquier hecho democrático, [los estudios sobre cultura política] siempre den la “cifra” de una sociedad con *baja cultura democrática* y que la recomendación siempre concluya con una teleología de la historia con la que se supone seremos *mejores* y llegaremos a lo que se supone es una *alta cultura democrática*.” (2005: 26) Conclusión que los organizadores del estudio ya sabían de antemano.

Un claro ejemplo del menosprecio en que incurren estos analistas es el considerar que “los movimientos sociales salen a las calles para pedir mas reivindicaciones, sin importar si estas rebeliones pueden poner en jaque a la propia democracia, pues los bloqueos de caminos, las manifestaciones, además de pedir demandas concretas, no dejan de tener objetivos políticos, los cuales, la mas de las veces, tienen que ver con el cambio de gobierno, sin importar si eso es constitucional o no lo es.” (Toranzo, 2005: 18) Un ejemplo reciente que refuta estas aseveraciones es el ocurrido en octubre de 2003, donde como resultado de un levantamiento popular se dio fin al gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, sin que existiera la intención por parte de los movimientos sociales, de “tomar el cielo por asalto”, como antiguamente sucedía, sino que por el contrario se abrió paso a la sucesión constitucional.

Ante esta realidad tan compleja, y la multiplicidad de conceptualizaciones democráticas nosotros preferimos tomar una posición imparcial y una visión más amplia de lo que debe considerarse como democracia, otorgando a todos los entrevistados la calidad de demócratas en el sentido y función a su propia definición de democracia, y establecer que actualmente la lucha por el poder político se centra en una discusión entre demócratas.

## 7. Bibliografía

- ARON, Raymond  
1999 “Introducción a la filosofía política: democracia y revolución”. Buenos Aires: Paidós.
- ARRIOLA, Juan Federico  
1994 “Teoría general de la dictadura: un estudio sobre política y libertad”. México D.F.: Editorial Trillas.
- BARRAGÁN, Rossana (Coord.); y otros  
2007 “Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación”. La Paz: PIEB.
- BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola  
1987 “Diccionario de política”. Madrid: Siglo veintiuno editores.
- FOUCAULT, Michel  
2000 “Defender la sociedad”. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GARCIA LINERA, Álvaro  
2001 “¿Qué es la democracia?”. En: TAPIA, y otros. *Pluriverso: Teoría Política Boliviana*. La Paz: Comuna. 77-107.
- 2005 “Los retos de la democracia en Bolivia”. En: ESPAÑA, Raúl; TORREZ, Andrés; TORRICO, Erick y PRADO, Amalia. *Democracia en Bolivia. Cinco análisis temáticos del Segundo Estudio Nacional sobre Democracia y Valores Democráticos*. La Paz: Corte Nacional Electoral. 13-69.
- IRUROZQUI V., Marta  
2000 “A bala, piedra y palo: construcción de la ciudadanía política en Bolivia 1826 – 1952”. Madrid: Diputación de Sevilla.
- LAZARTE, Jorge  
2001 “Entre dos mundos: La cultura democrática en Bolivia”. En: TORANZO, Carlos y otros. *Democracia y cultura política en Bolivia*. La Paz: Corte Nacional Electoral. 27 – 153.
- 2002 “Propuesta para el fortalecimiento de una cultura democrática”. En: TORANZO, Carlos (Coord.); y otros. *Bolivia visiones de futuro*. La Paz: Friedrich Ebert Stiftung (ILDIS). 111 – 143.
- LOHMAN, María; GARECA, José Luis  
2007 “¿Cómo entender los conflictos del 11 de enero?”. Cochabamba: Somos Sur.

MESA, José; GISBERT, Teresa y MESA GISBERT, Carlos D.  
2007 “Historia de Bolivia” La Paz: Editorial Gisbert.

SARTORI, Giovanni  
2003 ¿Qué es la democracia?. Buenos Aires: Taurus.

TAPIA MEALLA, Luis  
1997 “Maldita y deseada democracia” En: YAKSIC FERAUDY, Fabián II. *Bolivia modernizaciones empobrecedoras desde su fundación a la desrevolución*. La Paz: Muela del diablo editores. 71 – 80.

1998 “Análisis del discurso político” En: ALARCÓN, Gilmer (Comp.) y otros. *Análisis del discurso*. La Paz: Muela del diablo editores. 33 – 52.

2001 “Política Salvaje”. En: GARCIA LINERA, Álvaro; y otros. *Pluriverso: Teoría Política Boliviana*. La Paz: Comuna. 149-164.

### Notas periodísticas

“La media luna ampliada tiene siete grupos de choque”  
2008 *La Prensa*. La Paz (24 de febrero). 4A.

“Denuncian la formación de las uniones juveniles”  
2007 *Los Tiempos*. Cochabamba (14 de enero). 2A.

“La FIDH dice que la UJC es paramilitar”  
2008 *La Prensa*. La Paz (24 de febrero). A4.

### Fuentes de internet

2007 *Primer Pronunciamiento de la Coordinadora de Juventudes Antifascistas de Bolivia*. [www.indymedia.org](http://www.indymedia.org). (03/ 12/ 07).

2007 *Segundo Pronunciamiento de la Coordinadora de Juventudes Antifascistas de Bolivia*. [www.indymedia.org](http://www.indymedia.org). (06/ 12/ 07).

2007 *Tercer Pronunciamiento de la Coordinadora de Juventudes Antifascistas de Bolivia*. [www.indymedia.org](http://www.indymedia.org). (12/ 12/ 07).

2008 *Cuarto Pronunciamientos de la Coordinadora de Juventudes Antifascistas de Bolivia*. [www.indymedia.org](http://www.indymedia.org). (11/ 01/ 08).

2007 *Documental Democracia a palos*. [www.youtube.com](http://www.youtube.com)

2008 *Página web de la Fundación Jóvenes por la democracia.*  
[www.jovenesporlademocracia.org](http://www.jovenesporlademocracia.org)

**Entrevistas:**

CHOQUE, Alex

2008 [Entrevista realizada por Tatiana Albarracín]. Cochabamba, 27 de enero.

2008 [Entrevista complementaria realizada por Tatiana Albarracín]. Cochabamba 22 de marzo.

HIDALGO AGUIRRE, Daniel

2008 [Entrevista realizada por Tatiana Albarracín]. Cochabamba, 27 de enero.

GONZALES, Alejandro

2008 [Entrevista realizada por Tatiana Albarracín]. Cochabamba, 28 de enero.

2008 [Entrevista complementaria realizada por Tatiana Albarracín]. Cochabamba 6 de marzo.

VARGAS, Amadeo (seudónimo)

2008 [Entrevista realizada por Tatiana Albarracín]. Cochabamba, 29 de enero.

MUERAUSA (seudónimo)

2008 [Entrevista realizada por Tatiana Albarracín]. Cochabamba, 31 de enero.

CRESPO, Víctor

2008 [Entrevista realizada por Tatiana Albarracín]. Cochabamba, 1 de febrero.

2008 [Entrevista complementaria realizada por Tatiana Albarracín]. Cochabamba 11 de marzo.

ARZE, Alberto

2008 [Entrevista realizada por Tatiana Albarracín]. Cochabamba, 15 de marzo de 2008.

ORTEGA ESCALERA, Amílcar

2008 [Entrevista realizada por Tatiana Albarracín]. Cochabamba, 18 de marzo de 2008.

## 8. Anexos

### ANEXO I



Jóvenes vistiendo las camisetas de la agrupación Juventud K'ochala obligan a acatar el paro cívico del 29 de noviembre de 2007.